

@dhc

quaderns electrònics sobre el
desenvolupament humà i la cooperació
Universitat de València

Núm. 8 (2017)



COMUNICACIÓ PER AL DESENVOLUPAMENT

8

Núm. 8 (2017) – Periodicitat semestral

Equip Editorial

Direcció: Joan Lacomba Vázquez. Universitat de València
Edició: Ximo Revert Roldan. Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el Desenvolupament de la Universitat de València.
Equip de Gestió: Almudena Giner Lluch, Rosa Vela Casero
Administració: Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València
Disseny gràfic i maquetació: Espirelius

Comitè Científic

PIERRE BEAUCAGE
Universitè de Montréal (Canadà)
ALEJANDRA BONI ARISTIZABAL
Universidad Politècnica de Valencia (Espanya)
OLGA DEL RIO
Universidad Autònoma de Barcelona (Espanya)
BERNARDO DÍAZ NOSTY
Universidad de Málaga (Espanya)
RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
Universidad de Cantabria (Espanya)
LUIS ESCALA RABADÁN
Colegio de la Frontera Norte (Mèxic)
PEADAR KIRBY
Universidad de Limerick (Irlanda)
ALEJANDRO LORCA CORRONS
Universidad Autònoma de Madrid (Espanya)
JOSEP MARIA LLOP TORNÉ
Universitat de Lleida (Espanya)
ALFONS MARTINELL
Director Honorífic de la Càtedra Unesco de Polítiques Culturales y Cooperaci6n. Universitat de Girona
NINNA NYBERG SORENSEN
Danish Institut for International Studies (Dinamarca)
KOLDO UNCETA
Universidad del País Vasco. Instituto HEGOA (Espanya)
ANA MARIA VEGA GUTIÉRREZ
Universidad de La Rioja (Espanya)
FATIHA SAHLI
Universitè Caddi Ayyad de Marrakech

Consell Editorial de l'Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València.*

GUILLERMO PALAO MORENO
Vicerector de Internacionalització i Cooperació de la Universitat de València
JOSÉ MIGUEL SORIANO DEL CASTILLO
Director de la Càtedra UNESCO i Delegat del Rector per a Cooperació de la Universitat de València
JOSÉ LUIS CANET
Director del Servei de Publicacions de la Universitat de València
JOAQUÍN GARCÍA ROCA
Expert en cooperació al desenvolupament
JOAN LACOMBA VÁZQUEZ
Professor Departament Treball Social de la Universitat de València
MARIA JESÚS MARTÍNEZ USARRALDE
Professora Departament Educació Comparada i Història de la Universitat de València
XIMO REVERT ROLDÁN
Cap de l'Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València

* Constituint per manament del Ple de l'antic Patronat Sud-Nord el 23 de novembre de 2011.

E-DHC. Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació. Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el Desenvolupament. Universitat de València

Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament humà, la cooperació i la pau.

Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València |
edhc@uv.es | c/ Amadeu de Savoia 4, 4ª | 46010 València (Spain) |
+34 96 353 10 76 | <http://www.fundaciou.v.es/cooperacio>

© Universitat de València i Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València.

La redacció de la revista no s'identifica necessàriament amb el contingut dels articles publicats.

ISSN (Versió digital): 2340-955X

Imatge de portada: il·lustració creada per espirelius

Número monogràfic amb el finançament de:

Índex

Núm. 8 (2017)

e-dhc. quaderns electrònics sobre el desenvolupament humà i la cooperació

Periodicitat semestral

04 | Presentacions

08 | Presentaciones

INTRODUCCIÓ | INTRODUCCIÓN

12 | Introducción

CONFERÈNCIAS | CONFERENCIAS

16 | **Conceptualización: La Comunicación para el Desarrollo como herramienta para la transformación social** | Raquel Martínez-Gómez

23 | **El papel de los medios de comunicación en la conformación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo** | Yolanda Álvarez, Gabriela Sánchez

31 | **El acceso a la información y la comunicación como elemento fundamental en la gobernabilidad democrática** | Diego Álvarez, J. David Sandoval, Alessandra Farné, Aitana Mas i Mas

43 | **La Universidad como agente en la promoción del desarrollo humano** | Marta Barandiarán Galdós

55 | **Hacia una estrategia compartida de comunicación para el desarrollo desde las políticas de cooperación de la Comunitat Valenciana** | Montserrat Santolino, Xavier Giró, Roger Navarro

ANEXOS | ANEXOS

68 | Anexo 1: Perfil de conferenciantes

72 | Anexo 2: Conclusiones

DIRECTRIUS EDITORIALS | DIRECTRICES EDITORIALES

73 | **Característiques editorials | Procés editorial i avaluació | Normes d'edició**

74 | **Características editoriales | Proceso editorial y evaluación | Normas de edición**



CICLO DE CONFERENCIAS

La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana

Equipo de trabajo:

Juan José Iborra Eres (coord.) / José Miguel Soriano del Castillo,
Amparo Andrés Lloria, Ángeles Beneyto Casado y Concha Mariblanca Marí:
Unitat de Cooperació. Servei de Relacions Internacionals. Universitat de València

Equipo coordinador del ciclo de conferencias:

Maite Puertes Andreu (CVONGD); José Miguel Soriano (Servei Relacions
Internacionals-Universitat de Valencia). Francesc Martínez Gallego (Facultat de
Filologia, Traducció i Comunicació-Universitat de València) y Vicente Domingo.

Agradecimientos: a la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació por su
colaboración en celebración del ciclo de conferencias y especialmente a su
vicedecano Francesc Martínez Gallego. Al equipo del Área de Cooperación de
la Fundació General de la Universitat de València.

La publicación de este estudio forma parte del convenio de colaboración
firmado entre la Universitat de València y la Dirección General de Cooperación
de la Generalitat: "Cooperación universitaria al desarrollo 2016 - Universitat de
València", nº expte. 6002/2016.

PRESENTACIONS

En 2017, es va celebrar el 45é aniversari de la institució del Dia Mundial de la Informació sobre el Desenvolupament. Així les coses, en virtut de la decisió adoptada per l'Assemblea General de les Nacions Unides que va conduir a la Resolució 3038 (XXVII), s'acordà "instituir un Dia Mundial de la Informació sobre el Desenvolupament, l'objectiu del qual consisteix a assenyalar cada any a l'atenció de l'opinió pública mundial els problemes del desenvolupament i la necessitat d'intensificar la cooperació internacional per resoldre'ls". En aquest sentit, també en 2017, i en col·laboració amb la Generalitat Valenciana, es va convenir a commemorar aquest Dia Mundial, el 24 d'octubre, fent-ho coincidir al seu torn amb la data en què es va aprovar l'Estratègia Internacional del Desenvolupament per al Segon Decenni de les Nacions Unides per al Desenvolupament, en 1970. I és que, sense cap dubte, una de les eines de major importància que existeixen per difondre les accions i significat de la Cooperació al Desenvolupament, se centra en les activitats denominades de comunicació per al desenvolupament (CpD).

Per a l'Organització de Nacions Unides, la CpD és entesa com un procés horitzontal i inclusiu, que empodera a les persones i contribueix al debat i a la participació social, com a part indispensable en els processos de definició de les polítiques de desenvolupament. Es per això que s'ha convertit en un dels mitjans més importants per ampliar les oportunitats de les persones i, per tant, per avançar en el desenvolupament. Aquesta concepció de la CpD comparteix objectius similars a altres conceptualitzacions, com són la 'comunicació per al canvi social', la 'comunicació per a la transformació social' o "l'educació per al desenvolupament", centrant els seus esforços en la difusió de valors i informacions que permeten als éssers humans, relacionar-se de forma més coherent amb el món i conformar una ciutadania mundial compromesa amb el desenvolupament.

Per aquest motiu l'elaboració d'aquest monogràfic, ha permès englobar part de les activitats realitzades, amb el suport de la Generalitat Valenciana, durant el curs acadèmic 2017-2018, en matèria de CpD en la Universitat de València, tenint com a centre neuràlgic a la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. La qual va acollir generosament aquest innovador i estratègic punt de trobada, on es van poder abordar amb profunditat les diferents dimensions de la CpD, les implicacions que suposa en el nostre entorn, així com les accions que els diferents actors socials podem emprendre per avançar en la seua aplicació pràctica. Un encert, sens dubte, que permet a la nostra institució liderar una eina fonamental per a la millora de la cooperació al desenvolupament.

*Prof. Dr. D. Guillermo Palao Moreno
Vicerector de Internacionalització i Cooperació
Universitat de València*



Les societats avancen a un ritme exponencial. La revolució industrial va donar pas a la revolució tecnològica i aquesta al seu torn, a la revolució de la informació i el coneixement. No obstant això, aquest ritme vertiginós de creixement no ha produït que les desigualtats es minoren, al contrari, els desequilibris entre països avui s'han vist acrescuts amb desequilibris dins de les pròpies societats nacionals.

Des de fa dècades s'ha anat configurant un axioma, suposadament inqüestionable, que establia que el creixement era desenvolupament, l'avanç social estava supeditat a la capacitat econòmica del país i l'augment del Producte Interior Brut Nacional garantia la prosperitat de les societats. Aquestes equacions, que mai van ser del tot certes, s'han posat en evidència després de la crisi econòmica de 2008, que no eren veritat, que el creixement desmesurat de l'economia no produeix per si mateixa, una millora de les condicions de vida de les persones.

Creixement no és el mateix que desenvolupament. Augmentar els recursos econòmics dels països no sempre ha propiciat que les societats avancen cap a societats justes i igualitàries, encara que sens dubte, és necessari disposar dels recursos econòmics suficients per a la implementació de polítiques públiques de desenvolupament.

Però en parlar de desenvolupament no val qualsevol model. El desenvolupament ha d'integrar tres dimensions: econòmica, social i mediambiental perquè existeixi un desenvolupament integral, un desenvolupament sostenible que pose al centre de les polítiques a les persones. Però a més, la construcció i avanç de les societats ha d'anar lligada a processos de democratització i d'institucionalització de les decisions que afavoreixen l'avanç social, econòmic i polític, és necessari que s'impregne dins de la societat com una cultura democràtica que no permeta retrocedir en els assoliments, i al mateix temps, aferme els avanços reals en pro de la justícia social i la igualtat d'oportunitats.

D'això es tracta, d'enfortir i afermar els drets que emparen a les persones i establir societats pacífiques i justes. Una de les característiques que podem observar en les societats pròsperes és el finançament d'una cultura democràtica que protegeix i àmplia els drets de les persones. Només des d'aquesta base sòlida es poden construir projectes de desenvolupament sostenible que tinguen en compte a tothom, perquè ningú quede enrere.

Però això no pot fer-se sense la participació activa de la ciutadania. Una actuació que fomenti que la ciutadania, d'aquesta forma, passi de ser un objecte de dret a ser un actor principal de l'activitat política, social i cultural de la societat. Actuacions que han d'anar encaminades i guiades per una visió inequívoca de construcció d'una societat global compromesa amb la justícia i el desenvolupament sostenible.

En aquest cas, l'objectiu de l'acció comunicativa es converteix al mateix temps en un instrument necessari per aconseguir la consecució efectiva de la fi perseguida. És imprescindible que aquesta ciutadania global estiga empode-



THE GLOBAL GOALS
For Sustainable Development

rada i per a això, necessitem empoderar a les persones a través de l'enfortiment democràtic, la transparència, la participació, la rendició de comptes i la comunicació. Una nova visió de traçabilitat de les decisions polítiques que faça participar la ciutadania, no només en la presa de decisions, sinó a més en el seguiment i execució de les polítiques públiques.

La comunicació ha estat la base del desenvolupament de les societats. Una comunicació que ha permès a les persones, al llarg de la història, establir llaços de col·laboració per aconseguir l'avanç de les societats i consegüentment la millora de les seves condicions. Comunicar, en definitiva, és una de les actuacions bàsiques de l'ésser humà per poder desenvolupar projectes de vida personals i col·lectius.

Aquesta comunicació ja ha sobrepassat l'esfera inter-personal, esdevenint un instrument de la societat que propicia la generació de llaços d'afinitat, difusió de la informació i coneixement dels diferents aspectes relacionats amb l'activitat social i dels seus agents econòmics, socials i culturals. Aquesta extensió de la comunicació ens du a tenir que aturar-nos per un moment per determinar quines són les finalitats reals de la comunicació social i que utilitat té per a la construcció d'una ciutadania global connectada.

En moltes ocasions es pretén fer passar per comunicació accions institucionals d'informació, màrqueting comercial, transferència de resultats, o més greu encara, s'intenta confondre de manera intencionada, el dret a la informació que totes les persones tenim reconegut, un dret fonamental, amb una acció de bona voluntat de determinats estaments cap als administrats. La comunicació social no pot ser unidireccional, no és un regal o una prebenda, és un dret.

No podem entendre que existeixi una comunicació si aquesta no és bidireccional. La comunicació ha de generar valor i millorar els processos d'entendiment entre iguals, creixement de les persones i desenvolupament de les societats a través de l'empoderament de la ciutadania. Aquest és el valor real de la comunicació social, un procés d'enfortiment dels drets fonamentals de les persones, que li atorguen poder a la ciutadania com a actor de l'avanç social i cultural de la societat.

La comunicació per al desenvolupament no és una acció en si mateixa, és sobretot una determinació de transparència i sensibilització per a la transformació social. Una comunicació que ha d'anar guiada cap a la transformació i la sensibilització, des d'una actuació multi-actor i multidireccional, i amb un objectiu clar: construir ciutadania informada i formada.

En l'era de la comunicació, en tots els sentits, hem d'establir noves formes d'entendre com aquest procés esdevé el vector de transformació de les societats. Explicar el que fem, escoltar el que uns altres fan, sumar informació, multiplicar accions, explorar una comunicació tridimensional que aporte valor a la nostra decidida actuació en la generació i creació de societats justes i igualitàries basades en un enfocament de drets humans i desenvolupament sostenible.

En definitiva una comunicació per transformar, una comunicació per sensibilitzar, una comunicació per empoderar a la ciutadania que pose a les persones al centre del desenvolupament sostenible.

*D. Federico Buyolo García
Director General de Cooperació i Solidaritat
Generalitat Valenciana*



PRESENTACIONES

En 2017, se celebró el 45º aniversario de la institución del Día Mundial de Información sobre el Desarrollo. Así las cosas, en virtud de la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que condujo a la Resolución 3038 (XXVII), se acordó “instituir un Día Mundial de Información sobre el Desarrollo, cuyo objetivo consiste en señalar cada año a la atención de la opinión pública mundial los problemas del desarrollo y la necesidad de intensificar la cooperación internacional para resolverlos”. En este sentido, también en 2017, y en colaboración con la Generalitat Valenciana, se convino en conmemorar este Día Mundial, el 24 de octubre, haciéndolo coincidir a su vez con la fecha en que se aprobó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1970. Y es que, sin lugar a dudas, una de las herramientas de mayor importancia que existen para difundir las acciones y significado de la Cooperación al Desarrollo, se centra en las actividades denominadas de comunicación para el desarrollo (CpD).

Para la Organización de Naciones Unidas, la CpD es entendida como un proceso horizontal e inclusivo, que empodera a las personas y contribuye al debate y a la participación social, como parte indispensable en los procesos de definición de las políticas de desarrollo. De ahí que se haya convertido en uno de los medios más importantes para ampliar las oportunidades de las personas y, por tanto, para avanzar en el desarrollo. Esta concepción de la CpD comparte objetivos similares a otras conceptualizaciones, como son la ‘comunicación para el cambio social’, la ‘comunicación para la transformación social’ o la ‘educación para el desarrollo’, centrando sus esfuerzos en la difusión de valores e informaciones que permitan a los seres humanos, para relacionarse de forma más coherente con el mundo y conformar una ciudadanía mundial comprometida con el desarrollo.

De ahí que la elaboración de este monográfico, ha permitido englobar parte de las actividades realizadas, con el apoyo de la Generalitat Valenciana, durante el curso académico 2017-2018, en materia de CpD en la Universitat de València, teniendo como centro neurálgico a la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. La cual acogió generosamente este innovador y estratégico punto de encuentro, donde se pudieron abordar con profundidad las diferentes dimensiones de la CpD, las implicaciones que supone en nuestro entorno, así como las acciones que los diferentes actores sociales podemos emprender para avanzar en su aplicación práctica. Un acierto, sin duda, que permite a nuestra institución liderar una herramienta fundamental para la mejora de la cooperación al desarrollo.

*Prof. Dr. D. Guillermo Palao Moreno
Vicerrector de Internacionalización i Cooperación
Universitat de València*



Las sociedades avanzan a un ritmo exponencial. La revolución industrial dio paso a la revolución tecnológica y esta a su vez, a la revolución de la información y el conocimiento. Sin embargo, este ritmo vertiginoso de crecimiento no ha producido que las desigualdades se minoren, al contrario, los desequilibrios entre países hoy se han visto acrecentados con desequilibrios dentro de las propias sociedades nacionales.

Desde hace décadas se ha ido configurando un axioma, supuestamente incuestionable, que establecía que el crecimiento era desarrollo, el avance social estaba supeditada a la capacidad economía del país y el aumento del Producto Interior Bruto Nacional garantizaba la prosperidad de las sociedades. Esas ecuaciones, que nunca fueron del todo ciertas, se han puesto en evidencia tras la crisis económica de 2008, que no eran verdad, que el crecimiento desmesurado de la economía no produce por sí misma, una mejora de las condiciones de vida de las personas.

Crecimiento no es lo mismo que desarrollo. Aumentar los recursos económicos de los países no siempre ha propiciado que las sociedades avancen hacia sociedades justas e igualitarias, aunque sin duda alguna, es necesario disponer de los recursos económicos suficientes para la implementación de políticas públicas de desarrollo.

Pero al hablar de desarrollo no vale cualquier modelo. El desarrollo ha de integrar tres dimensiones: económica, social y medioambiental para que exista un desarrollo integral, un desarrollo sostenible que ponga en el centro de las políticas a las personas. Pero además, la construcción y avance de las sociedad ha de ir ligada a procesos de democratización e institucionalización de las decisiones que favorezcan el avance social, económico y político, es necesario que se impregne dentro de la sociedad como una cultura democrática que no permita retroceder en los logros, y al mismo tiempo, afiance los avances reales en pro de la justicia social y la igualdad de oportunidades.

De esto se trata, de fortalecer y afianzar los derechos que amparan a las personas y establecer sociedades pacíficas y justas. Una de las características que podemos observar en las sociedades prosperas es el afianzamiento de una cultura democrática que protege y amplía los derechos de las personas. Sólo desde esta base sólida se pueden construir proyectos de desarrollo sostenible que tengan en cuenta a todo el mundo, para que nadie quede atrás.

Pero esto no puede hacerse sin la participación activa de la ciudadanía. Una actuación que fomente que la ciudadanía, de esta forma, pase de ser un objeto de derecho a ser un actor principal de la actividad política, social y cultural de la sociedad. Actuaciones que han de ir encaminadas y guiadas por una visión inequívoca de construcción de una sociedad global comprometida con la justicia y el desarrollo sostenible.

En este caso, el objetivo de la acción comunicativa se convierte al mismo tiempo en un instrumento necesario para lograr la consecución efectiva del fin



perseguido. Es imprescindible que esta ciudadanía global esté empoderada y para ello, necesitamos empoderar a las personas a través del fortalecimiento democrático, la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y la comunicación. Una nueva visión de trazabilidad de las decisiones políticas que haga participe a la ciudadanía, no sólo en la toma de decisiones, sino además en el seguimiento y ejecución de las políticas públicas.

La comunicación ha sido la base del desarrollo de las sociedades. Una comunicación que ha permitido a las personas, a lo largo de la historia establecer lazos de colaboración para lograr el avance de las sociedades y consecuentemente la mejora de sus condiciones. Comunicar, en definitiva, es una de las actuaciones básicas del ser humano para poder desarrollar proyectos de vida personales y colectivos.

Esa comunicación ya ha sobrepasado la esfera inter-personal, convirtiéndose en un instrumento de la sociedad que propicia la generación de lazos de afinidad, difusión de la información y conocimiento de los distintos aspectos relacionados con la actividad social y de sus agentes económicos, sociales y culturales. Esta extensión de la comunicación nos lleva a tener que pararnos por un momento para determinar cuáles son los fines reales de la comunicación social y que utilidad tiene para la construcción de una ciudadanía global conectada.

En muchas ocasiones se pretende hacer pasar por comunicación acciones institucionales de información, marketing comercial, transferencia de resultados, o más grave aún, se intenta confundir de manera intencionada, el derecho a la información que todas las personas tenemos reconocido, un derecho fundamental, con una acción de buena voluntad de determinados estamentos hacia los administrados. La comunicación social no puede ser unidireccional, no es un regalo o una prebenda, es un derecho.

No podemos entender que exista una comunicación si esta no es bidireccional. La comunicación ha de generar valor y mejorar los procesos de entendimiento entre iguales, crecimiento de las personas y desarrollo de las sociedades a través del empoderamiento de la ciudadanía. Este es el valor real de la comunicación social, un proceso de fortalecimiento de los derechos fundamentales de las personas, que le otorgan poder a la ciudadanía como actor del avance social y cultural de la sociedad.

La comunicación para el desarrollo no es una acción en sí misma, es sobre todo una determinación de transparencia y sensibilización para la transformación social. Una comunicación que ha de ir guiada hacia la transformación y la sensibilización, desde una actuación multiactor y multidireccional, y con un objetivo claro: construir ciudadanía informada y formada.

En la era de la comunicación, en todos los sentidos, hemos de establecer nuevas formas de entender como este proceso se convierte en el vector de transformación de las sociedades. Contar lo que hacemos, escuchar lo que otros hacen, sumar información, multiplicar acciones, explorar una comunicación tridimensional que aporte valor a nuestra decidida actuación en la generación y



creación de sociedades justas e igualitarias basadas en un enfoque de derechos humanos y desarrollo sostenible.

En definitiva una comunicación para transformar, una comunicación para sensibilizar, una comunicación para empoderar a la ciudadanía que ponga a las personas en el centro del desarrollo sostenible.

D. Federico Buyolo García
Director General de Cooperación y Solidaridad
Generalitat Valenciana



INTRODUCCIÓN

La comunicación para el desarrollo (CpD), como afirma Naciones Unidas (NNUU), es uno de los modos más importantes para ampliar las oportunidades de las personas y por tanto, para avanzar en el desarrollo. *“Los procesos de comunicación son fundamentales para ampliar las prácticas de empoderamiento, a través de las cuales las personas consiguen entender por sí mismas asuntos, considerar y debatir ideas, negociar y participar en debates públicos de ámbito local y nacional”*¹.

Desde esta perspectiva la CpD es entendida, no como una herramienta o una estrategia concreta, sino como un proceso social que fomenta el diálogo entre la ciudadanía y los responsables de la adopción de decisiones políticas. *“El papel de la comunicación para el desarrollo en los procesos de empoderamiento contribuye a distinguirla de otras formas de comunicación (como la comunicación institucional o corporativa). Su papel en el empoderamiento la convierte en un elemento vital para planificar esfuerzos dirigidos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras prioridades de desarrollo”*¹.

Esta concepción de NNUU², se vincula con lo que Javier Erro³ señala como el modelo democrático-participativo de entender la comunicación⁴: es decir, aquel que considera la dimensión comunicativa como un elemento im-

1. Comunicación para el desarrollo: fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas (PNUD 2011)
2. Que lógicamente se sustenta en el paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen y otros.
3. Javier Erro Sala. Licenciado en CC de la Información. Profesor en el Dep. de Sociología de la Universidad Pública de Navarra y en el Máster de Gestión de la Comunicación Institucional de la UPV/EHU. Ha publicado entre otros: *Comunicación, Desarrollo y ONGD* (Hegoa, 2002). *Descubrir y construir procesos de comunicación social. Aportes para diseñar políticas, estrategias y estructuras de comunicación en las ONGD* (Hegoa, 2003), *La situación de comunicación de las ONGD en la Comunidad Autónoma Vasca* (Hegoa, 2003), y, con Teresa Burgui, *Comunicando para la solidaridad y la cooperación: cómo salir de la encrucijada* (Foro Comunicación, Educación y Ciudadanía, 2011)
4. Javier Erro, *Comunicación, Desarrollo y ONGD*. 2002 HEGO A



VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació



Facultat de Filologia,
Traducció i Comunicació



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA
RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ



COMUNICACIÓN
para el
DESARROLLO

portante de procesos más amplios de relación horizontal y, por tanto, alejada de la concepción del modelo eficientista o propagandístico (la comunicación para cambiar conductas). Así, el concepto de CpD sobre el que planteamos trabajar al abordar este proyecto es aquel que comparte un programa común y unos objetivos similares a otras conceptualizaciones como son la “comunicación para el cambio social” o “comunicación para la transformación social”.

En nuestro país el término es cada vez más utilizado y aunque se está avanzando en la conceptualización y también en su incorporación práctica, existe todavía un amplio campo de debate, de reflexión y de encuentro. Hasta ahora el término Comunicación para el Desarrollo, a diferencia de otras conceptualizaciones antes citadas, se ha venido utilizando desde el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y fundamentalmente por parte de las grandes agencias de desarrollo especialmente las de NNUU aunque también otras de carácter no gubernamental.

Así, desde una concepción ligada a los programas y las estrategias de desarrollo frecuentemente la CpD ha sido tratada como un línea de intervención complementaria con otras actuaciones: la información y la comunicación como herramientas para la toma de conciencia respecto a problemas sociales (VIH, contaminación, discriminación, etc.) y la consecución –o contribución– al logro de los objetivos de desarrollo perseguidos en una realidad y unos contextos muy concretos. En su traslación a nuestro ámbito de actuación en los países “donantes” la CpD ha sido identificada en unas ocasiones desde una perspectiva de comunicación institucional (tanto de gobiernos como de ONGD) ya sea como máquetin institucional –o en el mejor de los casos como parte integrante de procesos de rendición de cuentas–, y en otras como una dimensión o área de trabajo de la EpD vinculada con la concienciación, la movilización social y la incidencia política. Acciones que aunque se puedan catalogar como prácticas adecuadas de CpD no deben limitar su ámbito de aplicación exclusivamente a las políticas y programas de cooperación internacional para el desarrollo.

Las diferentes concepciones sobre el alcance la CpD, en ocasiones complementarias⁵ pero en otras excesivamente restrictivas y excluyentes⁶, nos sitúan ante un escenario que requiere de una mejor conceptualización y sobre todo de un consenso en cuanto a su alcance y las implicaciones que tiene en nuestra sociedad y en el actuar de sus principales agentes. Así tenemos por delante un intenso trabajo en el que medios de comunicación, profesionales de la comunicación, administraciones públicas, sociedad civil y universidades debemos realizar esfuerzos para, en coherencia con el concepto de desarrollo que perseguimos, avanzar en la incorporación de un nuevo enfoque en la co-

5. Las que vienen identificándose como hemos señalado con la “comunicación para el cambio social” o la “comunicación para la transformación social”.

6. Como las que tienden a circunscribirla al ámbito de las políticas de cooperación internacional, incluida la EpD, pero limitando su alcance y necesaria aplicación al resto de políticas públicas.

municación. Una comunicación más horizontal e inclusiva, que empodere a las personas y que contribuya al debate y la participación social como parte indispensable de los procesos de definición de las políticas de desarrollo.

En esta línea, el proyecto "*La Comunicación para el Desarrollo en la Comunitat Valenciana*"⁷ ha tenido por objeto facilitar espacios de encuentro donde poder abordar la dimensión de la CpD, las implicaciones que supone en nuestro entorno y las acciones que desde diferentes actores sociales podemos emprender para avanzar en su aplicación práctica.

Se trata de una propuesta de trabajo basada en el diálogo y el intercambio de conocimientos que, más allá de pretender dar recetas y producir resultados en el plano teórico, se propone avanzar en la consolidación de una visión común de la CpD reconociendo explícitamente su importancia en la configuración de una sociedad capaz de entender el entorno donde se desenvuelve y poder participar activamente en el debate de las políticas que le afectan.

Para ello, el proyecto se articula en varios bloques de reflexión y generación de conocimiento, cada uno de los cuales ha contado con una conferencia temática (agrupadas en el ciclo de conferencias celebrado entre el 4 de mayo y el 1 junio de 2017⁸) y la reunión de dos grupos de trabajo interdisciplinar e intersectorial para analizar en mayor detalle el papel de la Universitat de València y las estrategias de comunicación desde las políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Además se ha realizado una investigación sobre la percepción del alumnado de la Universitat de Valencia en relación a la capacidad de transformación social de esta institución y su alineación con el paradigma del desarrollo humano publicada en la colección *La Nau Solidària* editada per l'Àrea de Cooperació de la FGUV⁹. Los cinco bloques sobre los que se ha trabajado son:

- Alcance e implicaciones del concepto *comunicación para el desarrollo*: En la que hemos contado con la conferencia impartida por Raquel Martínez-Gómez (doctora en CC de la Información, profesora de la Facultad de Cultura del Centro Latinoamericano de Economía Humana –Montevideo-Uruguay– y escritora) apoyada por la profesora Pinar Agudiez (Doctora en CC de la Información y profesora titular de Periodismo. Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid –UCM–).
- El papel de los medios de comunicación en la conformación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo: con las conferencias de las periodistas Yolanda Álvarez (periodista, miembro del equipo de En por-

7. La formulación del proyecto y su coordinación corrió a cargo de Juan José Iborra, periodista y experto en cooperación internacional para el desarrollo.

8. En anexo 1 incluimos el detalle y presentación de los y las ponentes invitadas al ciclo de conferencias y del coordinador del proyecto.

9. En anexo 2 se incluyen las conclusiones de esta investigación.

tada-TVE y ex corresponsal de TVE en Oriente Medio) y Gabriela Sánchez (coordinadora de la sección de Desalambre, eldiario.es).

- El acceso a la información y la comunicación como elemento fundamental en la gobernabilidad democrática; con la participación del profesor y activista Diego Álvarez (profesor y subdirector de Gobierno Abierto, Comunicación y Cultura en la ETSII-Universidad Politécnica de Valencia), David Sandoval (Responsable de Incidencia política de Greenpeace-España), la profesora Alessandra Farné (Investigadora del Departamento de CC de la Comunicación y del grupo de investigación Desarrollo Social y Paz de la Universitat Jaume I) y Aitana Mas (Directora General de Transparencia y Comunicación de la Generalitat Valenciana).
- La Universidad como agente en la promoción del desarrollo humano, en la que contamos con la conferencia impartida por Marta Barandiarán, profesora de Economía Aplicada de la Universidad de País Vasco (UPV/EHU) y miembro del Instituto HEGOA.
- Hacia una estrategia compartida de comunicación para el desarrollo desde las políticas de cooperación de la Comunitat Valenciana; sesión en la que contamos con las intervenciones de Montserrat Santolino (responsable de comunicación de la *Federació Catalana d'Organitzacions per a la Justícia Global*), Xavier Giró (profesor de periodismo político en la Facultat de CC de la *Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona* –UAB–) y Roger Navarro en representación de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana. Además se ha realizado la investigación: DESARROLLO HUMANO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EL PAPEL DE LA UNIVERSITAT DESDE LA PERCEPCIÓN DE SU ALUMNADO, publicada en el nº 22 de la colección editorial La Nau Solidaria de la Universitat de Valencia y cuyas conclusiones se adjuntan en el anexo 2.

A partir de las actividades programadas y del proceso de reflexión y debate previsto se ha elaborado el presente documento para su difusión y distribución de forma que constituya un insumo de referencia para avanzar en la aplicación de la CpD en diferentes ámbitos: universidades, medios de comunicación, organizaciones sociales, administraciones públicas, etc.



Conceptualización: La Comunicación para el Desarrollo como herramienta para la transformación social*

Conferencia impartida por:

Raquel Martínez-Gómez

Escritora, Doctora en Ciencias de la Información y profesora de la Facultad de Cultura del Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo-Uruguay

Presentación y moderación:

Vicente Domingo

Comunicador y activista social

* Texto elaborado por J.J. Iborra a partir de la conferencia impartida por Raquel Martínez-Gómez en el marco del ciclo "La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017 y el dialogo posterior de los y las asistentes a la misma.

No cabe duda que la comunicación es un factor indisociable del desarrollo humano. La comunicación es intercambio de conocimientos, de experiencias, de sentimientos, es diálogo y es consenso. Desde esta perspectiva el fenómeno comunicativo está en la misma base de la acción humana y de su interrelación social y personal y, por tanto, no puede entenderse el desarrollo de las sociedades sin la comunicación.

Enviado: 12/05/2017
Aceptado: 30/06/2017

Conceptos y visiones que vienen de lejos

La conceptualización actual de la comunicación para el desarrollo, aunque con un amplio margen de interpretaciones y dimensiones como veremos posteriormente, hunde sus raíces en los procesos –o más bien en los intentos– iniciados en los años 70 de construcción de un nuevo sistema mundial de comunicación. Un sistema global más justo que rompiera la hegemonía de una forma de ver el mundo, de informar sobre él y de explicarlo como premisa para el empoderamiento de la ciudadanía y la apertura de procesos de diálogos para la construcción de sociedades en desarrollo en todos los rincones del mundo.

Esta corriente teórica culminó con el lanzamiento desde la UNESCO del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC)¹ y el conocido como informe “MacBride” (1980) cuyo título era “Un solo mundo, múltiples voces”². Se trataba de un ambicioso proyecto global a través del cual UNESCO explicitaba las relaciones entre comunicación, poder y democracia y proponía distintas acciones con el objetivo de garantizar la democratización en la producción informativa a nivel mundial. De esta forma se promoverían sistemas de comunicación más horizontales donde los gobiernos y el tercer sector jugarían un papel clave de regulación y producción.

La fuerte oposición por parte de los grandes conglomerados privados de medios y de algunos países occidentales, encabezados por EEUU y Gran Bretaña³, consiguieron paralizar la propuesta y el posterior abandono de la misma por parte de UNESCO en 1989. A partir de entonces, y con el argumento de la libertad de expresión y la libertad de prensa, argüida por las grandes agencias de noticias reacias a cualquier tipo de regulación y respaldada por los países dominantes, se ha constatado y aceptado, por un lado, la reducción del hecho comunicativo al hecho informativo (dar noticias) y por otro, al establecimiento de lo que podríamos llamar un *Nuevo Orden Mundial de la Información de Mercado*⁴.

1. No disponible en la web de UNESCO. http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/q21_es.pdf

2. Publicado en 1980 y redactado por una comisión presidida por el irlandés Seán MacBride, ganador del premio Nobel de la Paz. Su objetivo era analizar los problemas de la comunicación en el mundo y las sociedades modernas, particularmente con relación a la comunicación de masas y a la prensa internacional, y sugerir un nuevo orden comunicacional para resolver estos problemas y promover la paz y el desarrollo humano. <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000400/040066sb.pdf>

3. Estados Unidos y Gran Bretaña anunciaron su retirada de la UNESCO que se materializó en 1985.

4. Término utilizado por Raquel Martínez-Gómez.

Así los grandes medios, la información periodística, la sociedad de la información han sustituido la idea de una sociedad de la comunicación. La información como parte de los bienes del mercado ha permeado nuestra sociedad y nuestros modelos democráticos y ha generado la desaparición, o cuando menos la relegación a un distante segundo plano, del verdadero concepto de comunicación: el intercambio, el diálogo, la expresión de la diversidad y la participación.

Democracias de baja intensidad y fragmentación de la realidad

Una primera consecuencia de ello es la desaparición y ausencia de los grandes temas, que no son otros que los principales retos que afronta la humanidad –pobreza y exclusión social, cambio climático y la destrucción de biodiversidad, homogeneización y destrucción de la diversidad cultural, igualdad, conflictos...– de la agenda comunicacional. Temas que, aunque algunos de ellos van ganando cierto protagonismo en algunos medios y en muchos espacios de diálogo social, siguen sin ser una prioridad de las agendas comunicativas y continúan arrastrado, como veremos en capítulos posteriores, un tratamiento muy deficitario que impide generar una visión de lo global en la ciudadanía y además traslada una realidad fragmentada, cuando no estereotipada, vista e interpretada desde la homogeneización etnocéntrica occidental.

Otra de las consecuencias de la marginación de la comunicación en pro de un sistema informativo mercantilizado sería la minimización de los procesos comunicativos en los Estados democráticos. Democracias de baja intensidad donde la comunicación y la participación se reducen a espacios de consulta, donde el intercambio y el diálogo es sustituido por encuestas de opinión pública y donde la ciudadanía difícilmente dispone de los medios y recursos comunicativos (acceso a la información, espacios de discusión, visibilización de sus posicionamientos, acceso a medios de comunicación...) para poder incidir y jugar un papel desatado en el debate y definición de las políticas que les atañen. Estaríamos ante lo que Pinar Agudiez y Raquel Martínez-Gómez califican de “el simulacro democrático”⁵ donde no existe una verdadera apuesta por el diálogo y la interacción entre ciudadanía y gobiernos.

Una posible conclusión podía ser que hemos quitado importancia a la comunicación y la situación actual se explica, en buena parte, precisamente por haberla sacado del centro de nuestro sistema democrático. Podríamos resumir la situación en la frase: “*ha ganado la información, el marketing, el periodismo pero ha perdido la comunicación*”⁶.

5. MARTÍNEZ-GÓMEZ, Raquel; AGUDIEZ, Pinar. Comunicación para el Desarrollo Humano: buscando la transformación social. Cuadernos de Información y Comunicación, vol. 17, 2012, pp. 79-106. UCM.

6. Raquel MARTÍNEZ-GÓMEZ, conferencia del ciclo “La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017.



Un debate inaplazable

Para enfrentar este contexto es importante anclar de nuevo el concepto de comunicación en aquellas agendas políticas transformadoras de los años ochenta que se han quedado en el camino (informe Mac Bride y NOMIC). Entonces se entendía necesario cambiar el orden y dominio existente sobre los procesos comunicativos como forma de democratizar el poder y sustentar las políticas dirigidas a la consecución del desarrollo humano a nivel global. La comunicación debe tener por centro las cosas que nos atañen, deber ser consustancial al sistema democrático y entenderse como un requisito imprescindible para el desarrollo.

Para recuperar esta concepción de la comunicación es necesario relanzar el debate en la sociedad de forma que el fenómeno comunicacional, en toda su amplitud y alcance, sirva de brújula de intercambio y de mecanismo de resistencia ante los intentos de vaciarla de sentido y de neutralizar su capacidad transformadora.

Un debate que debe permitir repensar la capacidad de transformación de la sociedad en un contexto de urgencia como el actual: agudización de la pobreza, destrucción ambiental, desigualdades crecientes entre países y dentro de ellos, etc. Este reto es inaplazable, *"debemos empezar a utilizar armas de construcción masiva como la comunicación o de lo contrario va ser muy complicado solucionar estos problemas que afectan al conjunto de la humanidad"*⁷.

Un debate que debe conducirnos al desenmascaramiento de la sociedad de la información, para reivindicar sociedades de la comunicación. Las últimas décadas han estado dominadas por una peligrosa carrera en la comercialización de la información cuando, en realidad, la información es un derecho y la comunicación es un factor indispensable e indisoluble de los procesos de desarrollo que diferentes agendas internacionales pretenden impulsar.

Unas agendas en las que desgraciadamente la comunicación ha quedado al margen o relegada a un papel instrumental y no central. Ni la declaración y programa de acción de la cumbre de los derechos humanos de Viena (1993), ni los más recientes ODM o ODS han tomado en consideración la comunicación, el derecho a la comunicación, y su papel indisoluble en el desarrollo. Únicamente puede destacarse el papel de UNESCO en sus exigencias en relación a la información y la promoción de la comunicación social si bien, abandonada la apuesta política que suponía el NOMIC, a través de programas y acciones dirigidas a defender la libertad de información, la libertad de prensa y la puesta en marcha de proyectos comunicativos en situaciones y contextos puntuales⁸.

7. Raquel MARTÍNEZ-GÓMEZ, conferencia del ciclo "La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017.

8. <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/>; <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/media-development/communication-for-sustainable-development/>

Diferentes enfoques teóricos con un mismo objetivo

En la actualidad diferentes corrientes y conceptualizaciones confluyen en un mismo objetivo. Comunicación para el desarrollo⁹, comunicación para el cambio social, comunicación para la transformación, aunque con procedencias y bases diferentes –y sin entrar en matices e interpretaciones del plano teórico–, pueden ser interpretadas en aquello que tienen en común: la recuperación de la comunicación como factor de cambio y transformación social, el empoderamiento de la ciudadanía y su implicación en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos afectan. Bajo este prisma, la adopción de la comunicación para el desarrollo implica necesariamente una revisión de la forma de actuar de muchos actores sociales, desde medios de comunicación hasta gobiernos, administraciones públicas, centros educativos, movimientos sociales y ciudadanía.

Hablar de comunicación para el desarrollo, de la comunicación como parte integrante del desarrollo humano es, por tanto, hablar de la necesidad de generar climas, entornos comunicativos para sobre estos construir el modelo de desarrollo. Es también hablar de los derechos vinculados a la comunicación: estar informados e informar, tener acceso a la información y acceso a los medios de comunicación. Es plantear la necesidad de poner estos derechos, de poner la comunicación, en el centro del sistema y por tanto evitar su sometimiento o limitación por parte del mercado.

Retos: Por dónde empezar en una tarea que nos atañe

Estas necesidades apremiantes suscitan varias preguntas: ¿Quién debe tomar la decisión de trabajar en esta lógica de comunicación para el desarrollo? ¿Quién debe impulsarlo? ¿A quién corresponde imponer las agendas para ello? Es evidente que modificar la realidad comunicativa requiere de un cambio de políticas pero no hay que esperar que nadie tome una decisión política. Es posible dar pasos en esa dirección e ir abonando el terreno para la materialización de políticas coherentes con la concepción de la comunicación para el desarrollo y ello implica, necesariamente, que cada uno debe ir tomando decisiones en sus respectivos espacios y ámbitos de trabajo.

A continuación lanzamos algunos de los retos que desde organizaciones e instituciones se deben enfrentar y por los que es posible empezar a trabajar para incorporar la comunicación para el desarrollo en sus dinámicas.

9. Algunas de las controversias, pensamos que hoy ya superadas, han partido de la interpretación restrictiva de la *comunicación para el desarrollo* para referirse a aquellas estrategias comunicativas aplicadas en los países receptores de AOD para reforzar el impacto, a través de los medios de comunicación de masas, de programas de desarrollo; otras han pretendido reducirla al mero márketing institucional como una herramienta para difundir entre la ciudadanía del Norte los éxitos e impactos positivos logrados en el Sur gracias a los esforzados donantes.

- Medios de comunicación. Es necesario el impulso de nuevas regulaciones acordes con los estándares internacionales¹⁰ para superar las dificultades en la regulación de la publicidad (muy pertinentes en temas de género o ambientales, infancia...), afrontar el problema de la concentración de medios y su falta de independencia respecto de gobiernos y mercados¹⁰. Concretar el derecho de acceso a los medios y, especialmente en los medios públicos. Garantizar en la programación la inclusión y el adecuado tratamiento de temas prioritarios y directamente vinculados con el desarrollo (desigualdad, pobreza y exclusión; cambio climático y conservación de la biodiversidad; desigualdades globales; conflictos y paz; abordaje de debates políticos de actualidad; etc.). Los medios y los profesionales de la comunicación deben actuar bajo criterios de ética deontológica; evitar información fragmentada y descontextualizada basada en el criterio del consumo y la satisfacción inmediata; deben ofrecer informaciones sobre las causas y las soluciones de los problemas y conflictos y no centrarse en los exclusivamente en el hechos noticioso; vigilar el uso del lenguaje y evitar la transmisión de estereotipos y visiones simplificadas de la realidad, de los grupos y colectivos.
- Movimientos sociales: Generar canales de información colectiva al margen de los medios de comunicación de masas (no sustituir nuestros mensajes para adaptarse a los que los medios quieren); ampliar la percepción y comprensión de lo global y no solo local (vivimos en un mundo interrelacionado); no confundir la información institucional y la rendición de cuentas con las capacidades comunicativas, no es lo mismo difundir el trabajo de nuestra organización que ofrecer información sobre los problemas y los contextos que conocemos; facilitar a medios y comunicadores comprometidos contactos directos con la realidad, con los protagonistas permitiendo a estos expresarse directamente y transmitir sus propias opiniones; evitar la utilización de mensajes asistencialistas dirigidos a la captación de fondos.
- Universidades y centros educativos: Repensar para qué educamos; educar en contextos de cooperación y no de competencia; promover el educar para ser y no educar para tener. En el ámbito universitario primar la capacidad docente (corrigiendo el modelo actual que prima la publicación en determinados espacios). Promover la participación del alumnado en la toma de decisiones y la organización de la comunidad educativa. Potenciar la relación de la universidad con su entorno, con



10. Algunos ejemplos se pueden encontrar en: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/ desarrollo-de-los-medios/indicadores-de-desarrollo-mediatico/> (independencia, concentración y pluralismo en los medios); <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002310/231069s.pdf> (igualdad de género y al empoderamiento de la mujer)

la sociedad y sus problemas; fomentar la vinculación de alumnado y profesorado con proyectos y acciones del tejido social.

- Instituciones públicas: crear canales y espacios reales de participación y de promoción de diálogo ciudadano. Facilitar el acceso a la información pública; impulsar departamentos de comunicación y no confundir sus funciones con el máquetin político ni con los gabinetes de prensa al servicio del responsable político de turno. Promover normativas que garanticen la participación, el derecho a la información y la obligación de rendición de cuentas de forma que éstas se integren en el funcionamiento normal de las administraciones y no puedan ser instrumentalizadas políticamente. Poner en marcha estrategias de comunicación, especialmente en aquellos departamentos con mayores implicaciones en las políticas de desarrollo, que fomenten la información, la concienciación y faciliten espacios de participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas.



El papel de los medios de comunicación en la conformación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo*

Conferencia impartida por:

Yolanda Álvarez

Periodista, miembro del equipo de En portada (TVE)
y ex corresponsal de TVE en Oriente Medio

Gabriela Sánchez

Coordinadora de la sección de Desalambre, eldiario.es

Presentación y moderación:

Francesc Martínez

Profesor del Área de Periodismo y Vicedecano de
la Facultad Filología, T. y Comunicación, Universitat de València

* Texto elaborado por JJ Iborra a partir de las intervenciones de conferenciantes y asistentes a la conferencia que con el mismo título se celebró en el marco del ciclo "La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la creación de la opinión pública. El periodismo y los medios marcan la forma como la gente entiende el mundo, como lo interpreta y como se posiciona tanto ante los grandes temas que afectan a la humanidad como en los debates de las políticas locales¹. Esta capacidad de generar opinión en la ciudadanía no sólo debe entenderse desde su influencia en la conformación de opinión en un sentido u otro sino también sobre los temas que se presentan como relevantes y que forman la agenda informativa, jugando así también un papel fundamental en determinar la importancia que ciertos temas pueden llegar a tener sobre otros. Como ya afirmó Bernard Cohen en 1963 «*la prensa quizá no sea muy eficaz en decirle a la gente qué pensar, pero es asombrosamente exitosa en sugerirle en qué pensar*²». Por eso el periodismo puede contribuir a cambiar el mundo y lo puede hacer en una dirección u otra. «*Los y las periodistas somos agentes de cambio, trabajando codo con codo con otros movimientos sociales, podemos conseguir un mundo más justo: suena a utopía pero ahí estamos*³».

Este papel de los medios de comunicación, y del periodismo, además es indispensable en una sociedad democrática donde la ciudadanía tiene que estar informada para que efectivamente la democracia pueda ejercerse y desarrollarse. Por eso en nuestra democracia está reconocido el derecho que tiene la ciudadanía a la información, y este derecho a estar informado debemos entenderlo con independencia de los medios, o por encima incluso de ellos.

Resulta paradójico que, a pesar que de forma unánime se reconoce a los medios de comunicación un papel clave en el funcionamiento democrático, sean escasos los estudios o análisis oficiales sobre la percepción de los mismos por la ciudadanía o sobre la influencia que estos tienen sobre la opinión pública. Por ejemplo el CIS no incluye en sus barómetros ninguna cuestión sobre utilización y/o confianza en los diferentes medios de comunicación, y su último estudio específico sobre medios de comunicación es del año 1998⁴. Por su parte el EGM centra sus análisis en aspectos relacionados en las cuotas de mercado y análisis cuantitativos más vinculados con el funcionamiento “empresarial” de los medios que sobre aspectos cualitativos y de impacto en la opinión pública. Como excepción podemos destacar los barómetros del *Centre d’Estudis d’Opinió Pública de la Generalitat de Catalunya* que incluye en el apartado de actitud frente a la política

Enviado: 05/05/2017
Aceptado: 30/06/2017



1. Gabriela Sánchez, conferencia del ciclo “La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017.

2. B. Cohen, *The Press and Foreign Policy*, Princeton University Press, 1963, p.13

3. Yolanda Álvarez, conferencia del ciclo “La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017.

4. *Los profesionales de los medios de comunicación*. CIS 1998. Puede realizarse la búsqueda temática en http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/tematico.jsp

diversas cuestiones sobre el consumo, utilización y confianza en medios de comunicación⁵.

Medios de comunicación y democracia

Como señala UNESCO resulta evidente *“que un entorno mediático libre, independiente y pluralista es imprescindible para fomentar la democracia. Además, al proporcionar un vehículo para comunicar y acceder a la información, los medios pueden ayudar a asegurar que la ciudadanía esté equipada con las herramientas necesarias para elegir, en base a información adecuada, y participar mejor en las decisiones sobre los temas que influyen en sus vidas”*⁶. Al tiempo que *“los medios de comunicación social pueden ser utilizados para reforzar el poder de los intereses creados y exacerbar las desigualdades sociales, excluyendo a las voces críticas o marginadas. Los medios pueden incluso promover los conflictos y las divisiones sociales”*⁷. Como conclusión de ambas afirmaciones podríamos decir que resulta de vital importancia, tanto para fortalecer la democracia como para evitar su deterioro, disponer de mecanismos y sistemas que permitan un adecuado funcionamiento de los medios de comunicación.

Ello nos lleva al necesario debate sobre la enorme concentración de medios que en los últimos años se ha dado en grandes grupos de comunicación. Conglomerados empresariales que pertenecen no a profesionales de la comunicación sino a accionistas, fondos de inversión, bancos, etc. cuyos intereses principales difícilmente serán determinados por el interés general (la generación de una ciudadanía informada, el desarrollo social, la democracia) sino fundamentalmente por la rentabilidad económica o sus intereses particulares.

En este debate de concentración de medios y de empresas comunicativas no debe faltar una reflexión sobre la precarización del sector en relación a las condiciones en que los profesionales ejercen la profesión, tanto en cuanto a condiciones laborales como en objetivos comunicativos así como las condiciones que un mercado cada vez más desregulado. Además que la dificultad que ellos supone para la existencia de medios alternativos (sean de ámbito local o de movimientos o colectivos sociales) que aporten diversidad y pluralidad comunicativa y su capacidad para competir con los grandes medios.

Un debate necesario en el que debemos tener presente que los medios, sean públicos o privados, no pueden hacer lo que quieran. Con independencia de su titularidad las acciones de los medios de comunicación inciden sobre un derecho de la ciudadanía y por tanto, el ejercicio de este derecho exige de acceso a información de calidad y de un periodismo honesto.

En relación a los medios de comunicación públicos su potencialidad como agentes para la transformación social y la generación de una ciudadanía

5. Los barómetros de opinión del CEO pueden consultarse en <http://ceo.gencat.cat/ceop/AppJava/pages/index.html>

6. UNESCO. Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social. 2008

global es indiscutible. Sin embargo la realidad nos demuestra como la mala gestión de los mismos y su puesta al servicio de unos intereses políticos determinados los convierte precisamente en un obstáculo para el desarrollo del propio sistema democrático. El ejemplo más claro es el caso de la RTVV, mal gestionada y cerrada. También lo es la gestión actual de TVE, donde su Consejo de Informativos lleva meses denunciando su utilización partidaria con numerosos casos de manipulación y censura informativa⁷.

Por ello es necesario una legislación adecuada que garantice unos órganos de dirección de los medios públicos que esté al servicio de la ciudadanía y no al servicio de intereses partidistas. Mostrar la pluralidad, las diferentes voces y opiniones es fundamental para que los medios cumplan su deber informativo. Una pluralidad que debe reflejarse con criterios periodísticos y no en función de su rendimiento económico ni mediatizada por intereses partidistas.

Ética y honestidad periodística

En la actualidad existe un amplio consenso en situar la ética y la honestidad como valores centrales para el correcto desempeño de la profesión periodística y, por ende, de la realización de la función social de los medios de comunicación. Unos valores que cobran aún mayor significación pues el contexto descrito anteriormente –concentración de medios en grupos empresariales y utilización partidaria de los medios de titularidad pública– unido a la tendencia cada mayor al consumo instantáneo “donde la ciudadanía cree que está informada cuando está solo entretenida (...) pueden llegar a construir una sociedad muy indefensa⁸”.

“Hemos superado el mito de la objetividad y hoy por fin hablamos de honestidad y rigor. La labor del periodista es clave, hay que contextualizar, reflexionar y superar las limitaciones que impone la inmediatez⁹”. Pero para que el periodista pueda actuar y ejercer su profesión bajo estas premisas no cabe duda que las condiciones de trabajo y el entorno en el que desempeña su trabajo son fundamentales. Así las condiciones laborales, precarizadas hasta el extremo en los últimos años (reducciones de plantilla, inestabilidad...) y el respeto a la libertad de expresión (sin presiones impuestas a las redacciones por intereses empresariales o partidarios) son elementos imprescindibles para ello.

Por último, en este ámbito de debate cabe señalar el papel que los códigos éticos y de conducta así como los observatorios de medios de comunicación pueden desempeñar como instrumentos de regulación y autocontrol del ejercicio profesional. Ejemplos, entre otros, como el “vademécum para información

7. Dieciséis ejemplos de censura en TVE. Eldiario.es 26/08/17 http://www.eldiario.es/politica/Censura-manipulacion-constantas-informativos-TVE_0_678932159.html Cese director la2noticias, Inforlibre, 31/8/17: https://www.inforlibre.es/noticias/medios/2017/08/31/cese_fulminante_del_responsable_noticias_69068_1027.html

8. Rosa María Calaf. Entrevista en el diario Público, 2 de mayo de 2017.

9. Yolanda Álvarez, conferencia del ciclo “La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de València, mayo-junio de 2017



internacional responsable¹⁰” (Federació Catalana d’Organitzacions per la Justícia Global), “El Observatorio de los Medios y las Agresiones contra las Mujeres en Contextos de Alta Violencia¹¹” (UAB) o el reciente “Libro de estilo de la corporación valenciana de medios de comunicación¹²” son herramientas que pueden tanto reforzar la coherencia interna en el funcionamiento de los medios de comunicación como apoyar el trabajo de los y las profesionales que apuesten por una comunicación de calidad.

Alianzas para promover el cambio social desde los medios

Junto a los periodistas, activistas y organizaciones sociales son agentes de cambio. Por esta razón la alianza entre estos actores puede ser sumamente positiva para ampliar sus capacidades para crear opinión pública y promover así el cambio social. Para ello las organizaciones deben apostar por lo que en el ámbito anglosajón se conoce como *advocacy*¹³ e ir más allá de las intervenciones directas en terreno para poder combatir las causas que generan pobreza, exclusión e injusticias. Además debe distinguirse claramente este trabajo de aquel más vinculado a su *marketing* institucional o de las acciones dirigidas a la captación de fondos. En este sentido además de sus propias acciones de denuncia y de sensibilización una de las funciones en la que las organizaciones sociales pueden jugar un papel central es precisamente en la de acercar medios y periodistas a los protagonistas reales siendo estos últimos quienes puedan expresar sus opiniones directamente y convertirse en los informantes claves¹⁴.

Por su parte los medios de comunicación y los periodistas, en línea con el periodismo honesto que reivindicábamos en el punto anterior, deben *“ir a las causas que explican por qué suceden las cosas de forma que la ciudadanía pueda entender lo que ocurre, deben evitar informar para la pena e informar para buscar responsabilidades”*¹⁵. La labor del periodista es clave en esta función informativa que va más allá del relato objetivo de los hechos, es necesario contextualizar e insistir en las causas.

Hoy en día son ya muchas las experiencias de alianza entre medios/periodistas y organizaciones sociales. Las redes sociales y las nuevas tecnológí-

10. <http://devreporternetwork.eu/es/>

11. <https://observatoriomadcav2.wordpress.com/el-omad-cav/>

12. <https://www.cvmc.es/wp-content/uploads/2017/09/livre-destil-cvmc7set2.pdf>

13. *“Término difícil de traducir porque aglutina muy diversas definiciones en castellano, de las que queremos destacar aquí su combinación de una responsabilidad de sensibilización más una pedagogía política y cultural y una incidencia política, legislativa y cultural hacia procesos de cambio social”* (Nos E. Iranzo A. Farné A. en *La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD: los discursos de los movimientos sociales actuales como revisión* (2012).

14. Se trata de trasladar el protagonismo informativo de las ONGD a la población afectada, para que sean estos, y no las ONGD, quienes sean los verdaderos protagonistas de las noticias.

15. Gabriela Sánchez, conferencia del ciclo “La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de València, mayo-junio de 2017.

as permiten posibilidades y relaciones que antes no existían y que debemos aprovechar. Como parte de la ciudadanía, periodistas y movimientos sociales debemos ser conscientes de estas posibilidades y de la responsabilidad que tenemos: *“todos podemos hacer algo, de lo contrario estamos condenados al fracaso como sociedad. Debemos concienciarnos de que podemos promover cambios. La ciudadanía necesita a los medios de comunicación y los medios de comunicación necesitamos a la ciudadanía formada y concienciada”*¹⁶.

Como posicionar o informar de ciertos temas para conseguir cambios en la opinión pública

Una de las cuestiones más presentes en el debate sobre el papel de los medios, y también de las organizaciones sociales, en la creación de una ciudadanía informada, generar conciencia y fortalecer el debate político es como captar el interés de sus audiencias hacia temas claves del desarrollo. En este debate se cruzan diferentes aspectos.

- Por un lado la propia complejidad de ciertos temas clave en materia de desarrollo y que requieren de un tratamiento informativo permanente, bien contextualizado y accesible al público en general. Conseguir una ciudadanía informada y consciente en materia de cambio climático; desigualdad mundial y justicia social; paz, conflictos y desarme; etc. es sin duda una tarea urgente y apremiante, al tiempo que dada la complejidad de los mismos y la existencia de intereses afectados, requiere de unos medios y recursos que difícilmente tienen cabida en el modelo actual dominado por la inmediatez y el hecho noticioso¹⁷. Un modelo que no profundiza, contextualiza ni da seguimiento a las informaciones más allá de su salida en un primer momento.
- Por otro lado, no cabe duda que informar desde el compromiso ético que exige la profesión periodística y generar conciencia crítica en línea con el paradigma del Desarrollo Humano supone, en muchos casos, enfrentar intereses de muy distinta naturaleza: económicos, patriarcales, reconocimiento de derechos, protección del medio ambiente, etc. lo cual parece difícil de integrar en la lógica de un sistema mediático dominado por grandes grupos empresariales y con unos medios públicos muy cuestionados.
- Por último, aunque no por ello menos importante, es necesario señalar que la información y adopción de actitudes críticas en pro del desarrollo, encaja mal en una sociedad donde los propios medios de comuni-

16. Yolanda Álvarez, conferencia del ciclo “La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017

17. El paradigma del desarrollo se fundamenta principalmente en procesos, y no en hechos puntuales –cambio climático, el incremento de la desigualdad, el consumo de recursos, etc.– que difícilmente, al margen del día concreto de publicación de determinados informes, no suelen generar hechos noticiosos significativos.

cación proyectan de forma reiterada mensajes que promueven el consumo no responsable, el individualismo, el eurocentrismo, el machismo... de ahí que la apuesta por un información crítica y comprometida choque frontalmente con intereses creados. Como señala la periodista Rosa María Calaf hay grandes intereses que *"siempre tratan de confundir, engañar y manipular el mensaje; y para eso nos dicen antisistema"*¹⁸.

A pesar de este contexto poco favorable cada vez son más los ejemplos que apuntan a la progresiva generación tanto de unos medios como de una ciudadanía más comprometida con la transformación social. Como apuntaba Gabriela Sánchez un ejemplo de ello ha sido la apuesta de la Sexta por la información política en prime time, algo que hasta hace poco tiempo resultaba impensable en los grandes medios televisivos. Por su parte, como nos indica Gabriela, eldiario.es, con el objetivo de prestar una atención permanente a ciertos temas, funciona a través de focos informativos (medio ambiente, corrupción, vigilancia del poder, regeneración democrática, violencia machista, economía, desigualdad y pobreza, derechos y libertades, educación, salud...) y con secciones como Desalambre, específica en materia de derechos humanos¹⁹.

La presencia de contenidos informativos vinculados directamente con el desarrollo humano y con la transformación social, y la calidad con que éstos son abordados en los medios de comunicación, depende de múltiples factores. La línea editorial de los medios, el ejercicio responsable de la profesión periodística, la movilización y reivindicación ciudadana²⁰ y su capacidad para poner sobre la mesa debates políticos, la accesibilidad de los movimientos sociales a medios de comunicación, etc. En este sentido la influencia y capacidad de los medios televisivos, a pesar de la creciente presencia de los medios vinculados a las redes sociales y la información digital, continúan teniendo un peso considerable en el conjunto de la población²¹.

Por esta razón la exigencia sobre los medios televisivos para que estos actúen bajo una lógica de ética periodista, con respeto a la pluralidad política y favoreciendo el acceso de la ciudadanía y los movimientos sociales es una cuestión clave. Del mismo modo, el papel que deben desarrollar las radiotelevisiónes de titularidad pública es igualmente relevante como contrapunto a la



18. Rosa María Calaf. Entrevista en el diario *Público*, 2 de mayo de 2017.

19. Desalambre nació en junio de 2013 como una sección específica del diario.es a partir del blog del mismo nombre dedicada específicamente a contenidos sobre ddhh, acción social, cooperación internacional, etc. Su formato pretende ser una plataforma tanto para información periodística como para aquella generada desde distintos actores y organizaciones sociales.

20. Como se puso de manifiesto, por ejemplo, en el tema de los desahucios y el funcionamiento bancario.

21. Son pocos los estudios y análisis sobre medios y opinión pública. La influencia de la televisión en la generación de opinión pública puede constatar en los barómetros de CEO de la Generalitat de Catalunya y en el estudio realizado en el marco de este proyecto titulado "La Universitat de València como espacio de transformación social: Estudio sobre la percepción del alumnado respecto al papel de la universidad como agente en la promoción del desarrollo humano".

mercantilización de la información que puede darse en los medios privados. Así la exigencia de una normativa adecuada²², que regule el funcionamiento de los medios públicos garantizando su profesionalidad e independencia respecto a intereses partidarios y haciendo efectivo el derecho de acceso²³ deviene fundamental no sólo para disponer de unos medios públicos al servicio de la sociedad sino para incidir e influenciar en la agenda mediática. De esta manera, la presencia en los medios televisivos de temáticas vinculadas con el desarrollo humano facilita su tratamiento por otros medios, como los medios escritos, al convertirse en contenidos de interés demandados por la ciudadanía.

Por último, otro de los temas planteados en la conferencia fue la necesidad de crear formatos adecuados para informar y comunicar sobre temas que revisten cierta complejidad y que requieren por tanto de un tratamiento informativo en profundidad y de una reflexión e incluso debate alrededor del mismo. Así la creación de programas/espacios de debate político, de temáticas concretas (economía, justicia social, medio ambiente y cambio climático, igualdad, etc.), abiertos a la participación social, con formatos atractivos y en horarios accesibles resulta fundamental para asegurar su presencia en la actualidad comunicativa y para que la sociedad pueda informarse, reflexionar y posicionarse sobre los mismos.

22. http://www.eldiario.es/sociedad/Congreso-inmediatamente-presidente-RTVE-exigencia_0_657234417.html

23. <http://teledetodos.es/index.php/blogs/item/93-ver-escuchar-y-hablar-el-derecho-de-acceso-en-rtve>

El acceso a la información y la comunicación como elemento fundamental en la gobernabilidad democrática*

Conferencia impartida por:

Diego Álvarez

Activista, profesor y subdirector de Gobierno Abierto, Comunicación y Cultura en la Escuela Técnica Superior de Ing. Informática de la Universidad Politécnica de Valencia

J. David Sandoval

Responsable de Incidencia política de Greenpeace-España

Alessandra Farné

investigadora del Departamento de Ciencias de la Comunicación y del Grupo de Investigación sobre Desarrollo Social y Paz de la Universitat Jaume I

Aitana Mas i Mas

Directora General de Transparencia y Comunicación de la Generalitat Valenciana

Presentación y moderación:

Maite Puertes

Periodista, representante de la CVONGD.

* Textos elaborados por JJ Iborra a partir de las intervenciones de los conferenciantes a la conferencia que con el mismo título se celebró en el marco del ciclo "La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017.

Como señala UNESCO para que la democracia funcione plenamente la ciudadanía debe disponer de una información veraz, plural y estar capacitada para posicionarse en la toma de decisiones que les atañen¹. Dotar a la ciudadanía de tales herramientas para interpretar la realidad y tomar decisiones requiere de la concurrencia de diversos factores: desde sistemas educativos inclusivos y competentes hasta unos medios de comunicación plurales y honestos, todo ello en un marco, lógicamente, de la plena vigencia y protección de los derechos fundamentales.

Entre estos factores el papel desempeñado por la administración pública, por los distintos niveles de gobierno y por la propia ciudadanía en el establecimiento de procesos comunicativos que fomenten el diálogo social y con ello la gobernabilidad democrática es fundamental. Por esta razón una de las sesiones de trabajo se ha centrado en analizar la interrelación entre estos actores y su aportación a un marco comunicativo que fomente el desarrollo.

Transparencia y rendición de cuentas para el empoderamiento ciudadano

Una de las primeras cuestiones destacadas por los participantes ha sido la de situar su actividad en un contexto injusto. En palabras de Diego Álvarez *"partimos de la constatación de que estamos en una sociedad injusta y además creemos, estamos convencidos, que es posible cambiar esto². Hoy en día todos y todas conocemos cifras y datos que demuestran que hay injusticias: informes, como los realizados por OXFAM sobre concentración de la riqueza o el informe FOESSA sobre exclusión y desigualdad³".* Además, como señala Diego Álvarez, la injusticia es injusta y se ceba en los más desfavorecidos. En la Comunidad Valenciana los datos, como la tasa Arope⁴ sobre riesgo y exclusión social, nos sitúan por encima de la media estatal y nos muestran como 30 de cada 100 personas que viven en la Comunitat están en riesgo de exclusión social.

Ante esta situación injusta la sociedad debemos actuar y para ello, para cambiar este sistema injusto, como señala Diego Álvarez, es necesario recuperar

Enviado: 19/05/2017
Aceptado:30/06/2017

1. UNESCO. Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social. 2008

2. Diego Álvarez, conferencia del ciclo "La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017

3. FOESSA: Fundación para el Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, constituida en 1965 por Cáritas Española publica, entre otros, Informe FOESSA sobre la exclusión y desarrollo social en España, indicadores sobre riesgo de pobreza y exclusión social: <http://www.foessa.es/>. Por su parte OXFAM dispone de una amplia serie de estudios, especialmente sobre cuestiones internacionales y de desarrollo, entre los cuales dispone de estudios sobre la desigualdad en España. http://www.oxfamintermon.org/es/informate/publicaciones/estudios/resultados?tid_estudios=266&title=#content-area

4. AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion), o tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, indicador armonizado a nivel europeo que complementa la medición de la pobreza, basada en lo monetario, con aspectos de exclusión, combinando factores de renta (pobreza relativa), privación material severa y baja intensidad del Trabajo y permite la comparación entre países (EAPN).

los conceptos de justicia e igualdad. *“Esto implica que debemos replantearnos nuestra participación en la vida civil y política y encontrar espacios para juntarnos y reflexionar. Tenemos que posicionarnos y replantear un nuevo modelo social. Pero para lograr cambiar el modelo en base a los principios de igualdad y justicia la ciudadanía tenemos que tener más poder: debemos empoderarnos”*. No basta con solo querer cambiar el modelo, hay que disponer del poder suficiente para provocar esos cambios y ello implica que la ciudadanía debemos tener una parte de ese poder que no debe recaer solamente en la clase política o en otros actores. Esto es dar una dimensión social del poder, a partir de la cual, trabajando colectivamente, podemos generar aún más poder y con ello lograr avances hacia una sociedad más justa.

Recuperar esa dimensión social del poder exige que la sociedad tomemos conciencia del mundo que nos rodea, podamos adquirir capacidades continuamente y que, además, exista un entorno favorable. Esto nos remite a aquello que se llama gobernanza favorable, donde el conjunto de reglas que nos hemos dado sean favorables a la toma de conciencia y la generación de capacidades que permitan generar poder desde la ciudadanía. Pero hoy en día es muy difícil generar entornos de gobernanza favorables pues éstos se basan en la confianza y hoy la confianza se ha perdido por la corrupción. Si no confiamos entre nosotros no se puede generar un entorno de gobernanza favorable.

Una de las herramientas, de los mecanismos, para combatir esta pérdida de confianza es el nuevo paradigma de la transparencia y rendición de cuentas que significa el concepto de Gobierno Abierto⁵. Para generar gobernanza favorable tenemos que trabajar en los tres pilares sobre los que se construye el Gobierno Abierto: transparencia, participación colaborativa, y rendición de cuentas. No se trata de que alguien, la clase política –por ejemplo– rinda cuentas, sino que esté asentado en la sociedad el derecho a exigirla.

El recurso fundamental en la transparencia y la rendición de cuentas es la información y, en este sentido, hay que tener en cuenta sus cuatro dimensiones: acceso, generación, apertura y explotación.

- **Acceso.** En general es lo que más se aborda y donde se han volcado gran parte de los esfuerzos hasta ahora: qué datos son accesible y a cuáles accedemos.
- **Generación.** Aquí el debate se centra en quien debe ser el sujeto generador de la información y si, además de la propia administración, deben crearse espacios para que la propia ciudadanía y sus organizaciones representativas sean generadores de información y que ésta esté accesible al conjunto de la ciudadanía en las webs oficiales.

5. *“El Gobierno Abierto tiene como objetivo que los ciudadanos colaboren en la creación y la mejora de los servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. El concepto de Gobierno Abierto se sustenta en tres pilares básicos: la Transparencia, la Colaboración, la Participación. Estos principios de Transparencia, Participación y Colaboración se ponen de manifiesto en diferentes actuaciones llevadas a cabo desde las Administraciones públicas”*. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



- Apertura. Se plantea como accedemos a esos datos: herramientas, formatos, programación, etc.
- Explotación. Se centra en para qué accedemos a esos datos, cual es la finalidad y el objetivo de la consulta de información.

Diego Álvarez nos recuerda que no podemos olvidar que la Constitución Española no reconoce el derecho a la información como un derecho fundamental por lo que no tiene, contrariamente a otros derechos, una protección excepcional. Esto ocurre a pesar de que la información es indispensable para poder ejercer otros derechos fundamentales –como la participación política– y que, como hemos comentado, la información es el recurso fundamental en procesos básicos del funcionamiento democrático como son la transparencia y la rendición de cuentas.

Tal vez por esta falta de reconocimiento constitucional el marco jurídico en materia de derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas no toma cuerpo hasta el año 2007, cuando lo hace como consecuencia de la obligatoria transposición de la normativa europea. Desde ese año diferentes administraciones públicas españolas, tanto de ámbito estatal como autonómico y local, han ido progresivamente aprobando marcos legislativos y poniendo en marcha sus mecanismos de gobierno abierto. En 2013 el Gobierno de España aprueba la Ley 19/2013 de *Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, mientras a nivel autonómico es a partir del año 2012 cuando empiezan a aprobarse leyes similares. En el caso de la Comunitat Valenciana no será hasta 2015 cuando se apruebe la Ley 2/2015 de *Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana*.

Aunque todo ello ha supuesto avances, Diego Álvarez considera que el desarrollo y avance en materia de transparencia y rendición de cuentas aún se queda corto. La transparencia precisa información y la información es un recurso fundamental, ahora bien, no todo se reduce a la cantidad de información sino que hay que considerar diferentes aspectos/dimensiones de la información que debemos integrar dentro del concepto de transparencia y rendición de cuentas. De ahí que más allá de que podamos tener acceso a la información que marca la Ley es preciso saber para qué sirve esto. El indicador por tanto del buen funcionamiento de los sistemas de gobierno abierto no puede ser solamente la capacidad de acceso sino la utilidad y eficacia que estamos logando con el acceso a la información de cara a empoderar a la sociedad. Además, si miramos únicamente el indicador de capacidad de acceso, vemos que las cifras de acceso y consulta apuntan a que tampoco esto esté funcionando.

Por ello, señala Álvarez, desde la ciudadanía debemos trabajar para saber cómo están funcionando las prácticas de gobierno abierto y demandar las mejoras necesarias para reforzar el papel de esta nueva práctica de transpa-

rencia y rendición de cuentas en el logro de lo que nos proponemos: crear una sociedad más justa.

En este sentido desde grupos de trabajo como HACKERS CIVICS⁶ (del que es promotor Diego Álvarez) se considera necesario mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas aplicando varios principios o lógicas en los que esta comunidad está ya trabajando:

- A nivel de acceso. Resolver la cuestión sobre quién debe decidir qué información, además de aquella exigida por la Ley, se cuelga en los portales. La respuesta a esta pregunta no puede ser otra que nosotros y nosotras: la ciudadanía. Para ello sería necesario conocer qué información quiere la ciudadanía, visibilizar estas demandas y trasladarlas a los organismos correspondientes. Las nuevas tecnologías nos ofrecen mecanismos suficientes para poder abordar esta cuestión.
- A nivel de generación. La administración tiene capacidad limitada y por ello puede haber muchos temas que la información no esté disponible en la propia administración o no pueda ser facilitada adecuadamente, pero no por ello debemos quedarnos sin esa información. Desde Hackerscívics se trabaja para facilitar herramientas mediante las cuales la ciudadanía pueda generar esta información. Hoy en día esta capacidad ya existe pero es necesario desarrollarla y potenciarla.
- A nivel de apertura. Hay que cuestionarse sobre los formatos y lenguajes que son utilizados en los portales de transparencia que están siendo implementados. En muchos casos no se utilizan lenguajes normales y fácilmente comprensibles por la población, ni resulta fácil realizar las búsquedas de información en los términos en que se expresa la población. Por eso, para facilitar que más ciudadanos y ciudadanas se sumen a cambiar los asuntos públicos, estamos trabajando para conseguir lenguajes y formatos más accesibles, que despierten el interés de la ciudadanía.

Mejorando esta información y la forma de acceso podemos conseguir un mayor acercamiento e interés de la ciudadanía a los asuntos públicos y facilitar así que en el ámbito de la "explotación"⁷ su utilización se dirija a promover desde la acción de una ciudadanía informada y empoderada una sociedad más justa.

El papel de las organizaciones sociales

Tal como señala David Sandoval⁸ el papel de las organizaciones consiste fundamentalmente en informar, formar y empoderar a la ciudadanía.

6. Área Hackers cívics: <http://civichackers.webs.upv.es/>

7. Nivel de análisis que se centra en estudiar para qué accedemos a los datos facilitados por los portales de transparencia, cual es la finalidad y el objetivo de la consulta de información.

8. Responsable de Incidencia política de Greenpeace-España.

Greenpeace empezó a hacer esto de forma muy intuitiva y hoy se ha convertido tanto para las organizaciones sociales como para todas las instancias de gestión pública en algo habitual e incluso en una obligación con rango legal.

Una de las primeras cuestiones que destaca David Sandoval es la importancia de las fuentes oficiales. Gran parte del trabajo de comunicación que desarrollan las organizaciones sociales depende, pues se nutre, de información facilitada por las administraciones públicas. Por eso es tan importante que exista un compromiso absoluto de las administraciones con la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, a pesar de los nuevos marcos legales persiste un cumplimiento deficiente con la transparencia en los asuntos públicos. En España esto ha sido una constante, tanto en la accesibilidad a información relevante de forma abierta, como en la atención a las demandas realizadas desde las organizaciones sociales. Esto lo que hace es dificultar en gran medida el trabajo de las organizaciones y parece que muchas veces se hace de forma deliberada desde la administración para retrasar proceso e impedir nuestra intervención.

Organizaciones como Greenpeace basan gran parte de su labor en la concienciación ciudadana, la denuncia pública y la demanda de respuestas y acciones por parte de la administración. En todo este proceso la información juega un papel fundamental. La dinámica habitual es la solicitud de información a diversas fuentes, fundamentalmente públicas y posteriormente realizar todo un trabajo de verificación y contraste con expertos propios y externos a la organización, universidades y centros de estudios. Se trata, como señala David Sandoval, de una labor ímproba. Para llegar a presentar un informe se lleva a cabo mucho trabajo que no se ve porque finalmente lo que se ofrece es la información definitiva. Una vez concluido este trabajo se presenta ante la opinión pública y ante las autoridades competentes con la correspondiente solicitud de intervención. Llegado este momento es cuando se negocia, se discute y si no hay una respuesta adecuada por parte de los responsables políticos es cuando viene la denuncia pública y la movilización. Esta viene siendo la forma en que Greenpeace actúa desde el año 1971.

Para realizar este trabajo la accesibilidad a fuentes oficiales y la respuesta de la administración a solicitudes de información es fundamental. Y en este sentido, por desgracia, estamos aún lejos de lo que debería ser. Disponer de un marco legislativo que garantice el acceso de la ciudadanía y las organizaciones sociales a la información es vital. Desde Greenpeace consideran que la Ley de Transparencia nace ya vieja, debería ser una ley más exigente y que fuera más allá de la obligación de colgar la información. La Ley debería garantizar el derecho a solicitar información y recibir una respuesta. Si analizamos el impacto de la Ley vemos que el número de peticiones en España es muy bajo en comparación con Gran Bretaña o Chile.

En el caso concreto del derecho de acceso a la información, existía una normativa en materia ambiental de 2006: la Ley de acceso a la información



ambiental⁹, transposición muy tardía de la normativa europea. Por su parte la misma Ley de Transparencia preveía un aplazamiento de entrada en vigor de algunas partes y una de estas era la información ambiental. Por ello, en materia ambiental, hasta 2017 hemos trabajado con la Ley de 2006 y con las prácticas de la administración. Esto en materia ambiental ha sido claramente insuficiente y pensamos que parte del problema legal viene de la no consideración en la Constitución Española del derecho a la información como un derecho fundamental. Por eso OXFAM, Greenpeace y Amnistía Internacional lanzamos una campaña para incluir en la Constitución Española el derecho a la información y la protección del medioambiente¹⁰ como un derecho fundamental. La campaña continua vigente. *“Desde Greenpeace, señala David Sandoval, consideramos muy importante que consigamos marcos legales que obliguen a los gobiernos actuales a actuar de forma transparente y en esta exigencia las organizaciones no podemos dar ni un paso atrás”.*

A nivel ambiental continua imperando una lógica en la que lo económico tiene preponderancia sobre otras cuestiones, especialmente cuando colisiona con la protección del medio ambiente. Así, a pesar de que la base de todo sea el medio ambiente, sean los recursos naturales, y que esto sea cada vez más reconocido en acuerdos y compromisos internacionales debido al grave deterioro del medio ambiente a nivel mundial, se continúa argumentando que el crecimiento económico *per sé* es desarrollo y generación de empleo.

Las organizaciones, señala Sandoval, tenemos una responsabilidad clara: debemos ser instrumento para la que ciudadanía exija y traslade sus demandas a los gobiernos. Además tenemos que asumir una labor educativa, contribuir a formar y capacitar a la ciudadanía porque esto es lo que es verdaderamente transformador. Tenemos que ser conscientes que hoy en día se está abriendo una brecha muy grande entre la población: entre aquella que está informada y se siente involucrada y otra, la mayor parte, que no cuenta con información ni se involucra en debates y procesos de desarrollo. Por un lado tenemos gente muy formada trabajando desde el sector no gubernamental pero hay cada vez más distancia con la población, damos información muy elaborada pero no se sabe interpretar por la ciudadanía. El trabajo de información que realizamos desde muchas organizaciones españolas lo podemos comparar con el realizado por organismos internacionales sin embargo aquí no se valora porque no se conoce desde la población y en muchos casos ésta no cuenta con herramientas para poder asimilar y entender esta información.

Hoy en día, desde Greenpeace, se valora que hay cambio político y un mayor compromiso de algunos partidos con la democracia, porque apostar por

9. LEY 27/2006, regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-13010>

10. <http://www.greenpeace.org/espana/es/news/2015/Julio/Amnistia-Internacional-Greenpeace-y-Oxfam-Intermon-exigen-una-reforma-constitucional-que-blinde-los-derechos-humanos/>

la transparencia y la rendición de cuentas es reforzar un pilar de la democracia. *“Pero no podemos olvidar –insiste David Sandoval– que hay un poder legislativo y un poder real: el legislativo lo elegimos cuando vamos a votar, pero el real no suele coincidir con eso. Por eso es tan importante que los nuevos acuerdos políticos vayan en dirección de mejorar la información y la rendición de cuentas, porque así vamos a obligar a las administraciones españolas a que esto se adopte y sea normalizado. La administración tiene que cambiar y tiene obstáculos internos también para ello, por eso la ciudadanía debemos ser capaces de exigir que se continúe en la dirección adecuada”.*

David Sandoval nos recuerda que estamos en la era del ruido y es necesario que desde las organizaciones nos formemos en cómo saber separar el ruido, contrastar y ofrecer información veraz. *“Desde las organizaciones debemos estar preparados en comunicación, en información y en transparencia, porque además, desde el poder muchas veces te intentan derrumbar el trabajo y desprestigiar a las organizaciones al mínimo fallo”.*

“La promulgación de normas de transparencia y acceso a la información no solo permiten modernizan la sociedad, las estructuras y el país sino que posibilitan el funcionamiento de las personas, de la ciudadanía y permite tener organizaciones más activas. Por eso disponer de nuevas y mejores normas contribuye a que desde las organizaciones podamos desempeñar mejor nuestro trabajo para cambiar la sociedad y romper con el oscurantismo y la falta de información en que se mueve la ciudadanía. Solo así podremos cambiar el funcionamiento de la propia sociedad”.

En definitiva, concluye David Sandoval, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información son herramientas democratizadoras frente a los círculos cerrados del poder real. Unos círculos de poder que son reales y con los que chocamos continuamente, pero por suerte con esta tarea de transparencia y rendición de cuentas la administración pública nos puede abrir el camino.

Por una comunicación transformadora

La profesora Alessandra Farné ha centrado su intervención en la eficacia comunicativa de las organizaciones sociales. Este enfoque de eficacia comunicativa trata de valorar qué efectos culturales tiene la comunicación desarrollada por las organizaciones, dado que el objetivo, en principio debería ser el cambio social, la transformación social, y ello requiere de cambios culturales.

Hay que señalar, afirma Farné, que aunque inicialmente la comunicación para el desarrollo quedó vinculada casi exclusivamente a ONG, hoy en día, con una comprensión más amplia del concepto desarrollo, se ha abierto también a otros movimientos sociales. La finalidad de esta comunicación se vincula así a trabajar también la justicia social. Los estudios realizados por Alesandra Farné



y otros investigadores¹¹ se han dirigido a saber qué capacidad pedagógica y transformadora tiene nuestra comunicación con la ciudadanía.

Cuando hablamos de comunicación, señala Farné, también tenemos que entender que esta no se reduce a los medios clásicos de comunicación, sino que estamos en un entorno donde todo comunica, desde los medios de comunicación de masas y las campañas publicitarias a los programas y discursos políticos, las relaciones personales, las políticas públicas, las actuaciones de las administraciones... todo esto genera unos discursos y unos escenarios comunicativos que tenemos que considerar.

Tradicionalmente en el mundo de las ONG se solía plantear como paradigma más recurrente para medir la eficacia de la comunicación la eficiencia de la misma, es decir su contribución a los fines de gestión, y básicamente al logro de recaudación de fondos. Pero cuando hablamos de eficacia cultural de la comunicación, afirma Farné recordando los trabajos de la investigadora Eloísa Nos, queremos decir que las organizaciones tienen que contemplar unos fines educativos y culturales en la generación de sus discursos. Desde este punto de vista la eficacia cultural debe basarse en la coherencia para no desactivar los objetivos propios de las organizaciones que sería la transformación de los sistemas de injusticia y desigualdad.

Todos estos debates sobre la eficacia cultural de la comunicación parten de la constatación de una falta de eficacia en las ONGD en cuanto a su capacidad para generar cambio social, y ello, a pesar de la eclosión en las últimas décadas de las áreas de comunicación y su transformación hacia la comunicación para el cambio social¹². Este fracaso puede deberse a que, como demuestran varios estudios, los marcos comunicativos en los que desarrollamos este trabajo, no son adecuados a promover ese cambio social. Estos estudios mostraron que existe un marco hegemónico tradicional basado en conceptos de ayuda y caridad y estos marcos desactivan a la ciudadanía porque crea mucha culpa y compasión que, en el mejor de los casos, tiene unos efectos inmediatos pero de corto plazo¹³. Pero hay otros marcos, continua Farné, donde es posible trabajar desde los valores, desde la justicia y el apoyo mutuo, y estos son los que nos interesa generar si queremos realizar una comunicación eficaz, una comunicación que provoque cambios culturales y con ello un activación de la sociedad hacia desarrollo, el cambio y la transformación social.

A partir de los estudios realizados Alessandra Farné señala que somos capaces de concluir algunos criterios para una comunicación eficaz. Unos criterios que no son un recetario pero sí una caja de herramientas que, adaptándo-

11. Miembros del grupo de investigación Desarrollo Social y Paz de la Universitat Jaume I.

12. Como los trabajos de HEGOA, del Foro Andaluz de Comunicación, Educación y Ciudadanía, de la Red Comunicambio o del proyecto Devreporter de la Federación Catalana de ONGD.

13. Este análisis de los discursos puede completarse con la intervención del profesor Xavier Giró recogida en el capítulo 5 de esta misma publicación.

las y concretándolas a cada contexto cultural específico, puede contribuir a una comunicación eficaz culturalmente para el cambio social. Estos criterios son los siguientes:

1. Se trata de una comunicación valorativa. Es muy importante poner en relieve las causas que están en la raíz de las injusticias y las desigualdades y además poner en evidencia a los responsables de tales injusticias. Es decir una comunicación que debe señalar causas y responsabilidades.
2. Una comunicación propositiva. A partir de la identificación de las causas y responsables podemos hablar de alternativas que existen y son posibles. Se trataría de abrir la puerta a los marcos de acción colectiva en pro de los derechos humanos y la justicia social. Canalizar la indignación en un sentido positivo y colectivo.
3. Comunicación contra-hegemónica. Se trata de romper esos marcos hegemónicos pero debe hacerse desde la resonancia cultural. Es decir, conectando con el acervo cultural y los valores vigentes en la sociedad.
4. Debe promover unos valores de no violencia. Particularmente en el caso español, y otros contextos, donde han existido conflictos civiles recientes o terrorismo, la no violencia es una línea roja que no se puede sobrepasar.
5. Comunicación en red. Para potenciar el cambio es necesario fortalecer redes y generar apoyo mutuo entre organizaciones, colectivos y mensajes en una misma dirección.
6. Comunicación para la incidencia política e institucional. Es muy importante para tejer redes que trabajemos de forma conjunta, desde diferentes organizaciones y colectivos, hacia la incidencia y el cambio institucional y político.
7. Trabajar desde diferentes enfoques y con diferentes recursos y medios. Utilizar recursos tradicionales, medios on-line...



El avance de la transparencia y la rendición de cuentas en las administraciones públicas

Como apuntó Aitana Mas, Directora General de Transparencia y Comunicación¹⁴ de la Generalitat, desgraciadamente la administración pública ha acumulado durante muchos años experiencias negativas en materia de transparencia y rendición de cuentas. Esto hace que nuestro papel en la modificación de esta tendencia acumulada no sea fácil.

La existencia de la Conselleria de Transparencia, creada por el Gobierno actual, no es una casualidad. Todos y todas, señala Aitana Mas, podemos entender porque era una necesidad crearla después de lo que ha pasado en esta Comunidad.

14. Dirección General integrada en la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Hasta ahora ha habido en las administraciones públicas una cultura de muy poca transparencia. Las estructuras administrativas y los propios funcionarios no están acostumbrados a funcionar de otra manera. La no transparencia está muy interiorizada en la administración, tanto en los funcionarios como en los políticos que actúan como si fuese algo suyo, por eso, afirma Aitana Mas, necesitamos generar un cambio de mentalidades.

Desde el funcionamiento de las administraciones, y tal como se viene aplicando en la Generalitat, podemos diferenciar en dos tipos, o formas, de aplicar la transparencia:

Una sería la transparencia activa, que consiste en la publicación activa, de oficio, mediante su puesta a disposición en las plataforma web de todas aquella información generada por le Generalitat en cumplimiento de lo que marca la Ley.

La otra sería la transparencia pasiva, que consiste en dar respuesta a la información que se nos solicita y que no está en la información que se cuelga de oficio en la red.

Efectivamente, señala Aitana Mas, podemos hacer una reflexión sobre las cosas que se publican por obligación, porque lo marca la Ley, y que, sin embargo, en la práctica puede que no sea lo que más interese a la ciudadanía. Para verificar esto desde la Generalitat se está analizando que es aquello que más consulta la gente y ver si este servicio de transparencia activa es efectivo.

Por otro lado, en materia de transparencia pasiva Aitana Más señala que la Generalitat ha incorporado dos cuestiones interesantes en la normativa. En primer lugar existe el silencio positivo, que implica que en el caso de no darse una respuesta negativa desde la administración la solicitud debe ser estimada. En segundo lugar existe la posibilidad, en el caso que se deniegue alguna solicitud de información, de recurrir al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Este Consejo está formado por 5 personas nombradas por las Cortes y emite resoluciones en el caso de controversia entre la administración y la persona peticionaria de información. Aunque sus resoluciones no son de obligado cumplimiento si tiene autoridad moral y hasta ahora todas, excepto una de sus recomendaciones, han sido acatadas por las administraciones públicas afectadas.

Por otro lado es importante facilitar el ejercicio del derecho de petición de información por parte de la ciudadanía, pues, como señala Aitana Mas, muchas veces el procedimiento administrativo y la legislación hace que su ejercicio sea más complejo. Desde la Generalitat se está apostando porque las peticiones puedan realizarse a través de la web únicamente con dar los datos personales y el DNI, aunque la Ley obliga a que para las notificaciones formales se utilicen sistemas de seguridad que hacen el sistema menos operativo.

Otro problema, en el que coincide Aitana Más con las afirmaciones realizadas anteriormente, es la cuestión de los formatos y los lenguajes que utiliza la administración y que son los que empleamos en la publicación y la apertura de datos. Por eso una gran tarea que tenemos por delante es promover la utilización de un lenguaje que sea comprensible por la ciudadanía en su conjunto

y esto es complicado, porque choca con la tradición de una parte del funcionario y de la propia inercia de la administración.

Por otro lado también es necesario hacer un esfuerzo para promover la cultura de la transparencia y la participación. Por desgracia en nuestra sociedad hay poca población asociada, no hay tradición asociativa a pesar de los logros que se han alcanzado en nuestro país gracias a las organizaciones sociales. Desde los gobiernos y la administración, afirma Aitana Más, tenemos que favorecer y promover la asociatividad y también hemos de ser conscientes que muchas veces ha sido al revés, que desde el poder se ha maltratado a las asociaciones y al movimiento ciudadano.

Desde la administración, desde la Generalitat por ejemplo, señala Mas, tenemos muchas limitaciones para modificar las inercias anteriores y cambiar el modelo hacia un sistema más transparente. Una de ellas, la principal posiblemente, es la limitación de los recursos humanos con los que cuenta la Generalitat. Esta limitación, según Más, viene provocada por una parte, por la difícil situación financiera en que se encuentra la Generalitat (y la mala financiación en la que nos movemos) que no permite la ampliación del personal y, por otra, en el propio envejecimiento del personal funcional de la Generalitat.

Pero también, afirma Aitana Mas, tenemos que tener presente que prácticamente la totalidad de las mejoras en la transparencia y la rendición de cuentas se basan en el uso de nuevas tecnologías y eso deja fuera a muchas personas pues existe una brecha digital en la sociedad y no podemos dar por sentado que sin corregir esto estamos consiguiendo mayor información a la ciudadanía.

Para terminar, Aitana Mas destaca el papel que la ciudadanía, que la sociedad, tiene en todo el avance de la transparencia y la rendición de cuentas. Por un lado vigilando que desde los gobiernos no se den pasos atrás en estos temas, y especialmente cuando se producen cambios en el mismo, y esto significa que es necesario lograr un cambio cultural en la población. El papel de la ciudadanía también es fundamental en detectar errores o fallos en el sistema de rendición de cuenta que se implementa desde la administración, porque muchas veces, aunque nos esforzamos por hacer las cosas bien desde la administración, apunta Mas, no somos capaces de detectar errores en lo que hacemos.

Por último, afirma la Directora General de Transparencia y Comunicación, lo que más nos debe preocupar es que las palabras transparencia y participación pierdan su sentido. Por eso, señala Mas, necesitamos que desde la sociedad civil se vigile y se marque el camino a los gobiernos y las administraciones porque sin transparencia y sin participación estamos perdidos. *“Llevamos mucho tiempo de retraso en su aplicación y aunque no se pueda hacer milagros y lograr cambios efectivos de forma inmediata debemos estar seguros de que avanzamos en la buena dirección”*¹⁵.

15. Aitana Mas, en el ciclo “La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana”. Universitat de Valencia, mayo-junio de 2017.



[CONFERÈNCIA | CONFERENCIA | CONFERENCE]

La Universidad como agente en la promoción del desarrollo humano*

Conferencia impartida por:

Marta Barandiarán Galdós

Profesora de Economía Aplicada y miembro de HEGOA-Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación. Universidad del País Vasco

Presentación y moderación:

María del Carmen Lloret Catalá

Profesora del departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universitat de València

* Elaborado a partir de la conferencia impartida por Marta Barandiarán en el ciclo "La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana". Universitat de València, mayo-junio de 2017.

El paradigma del Desarrollo Humano de NNUU supone una oportunidad para la organización de la universidad. Este paradigma nos da pistas muy válidas para el diseño y la evaluación de las políticas universitarias en un momento en que la universidad se encuentra en una encrucijada en la que deberá decidir hacia dónde quiere ir y cuál va a ser su futuro.

Enviado: 26/05/2017
Aceptado:30/06/2017

La educación y como parte de ella la educación universitaria es y ha sido, sin duda, un factor muy importante en el desarrollo de las sociedades. En estos momentos existe, en la propia comunidad universitaria, un descontento enorme respecto a su función y a sus valores. Un descontento generado por la deriva de la universidad hacia el abandono de los valores de reflexión, de generación de conciencia crítica y de compromiso social que en otros tiempos se dieron en la universidad.

Estamos en un momento en el que la sociedad identifica o vincula el bienestar de los individuos exclusivamente en relación a su inserción en el mercado laboral, y esta visión parece que está arrastrando el quehacer de la universidad. Así podemos situar el debate en el la universidad se encuentra en su posicionamiento alrededor dos ejes:

- Uno que entiende la universidad como un reflejo de la sociedad y en la que por tanto se reflejan esos valores imperantes en la sociedad,
- Y otro, en el que podemos concebir la universidad como un ente autónomo, con capacidad de interpretación y que por tanto pueda interactuar e interferir en las dinámicas sociales.

En cualquiera de los dos ejes el conocimiento es algo estratégico y fundamental de la tarea universitaria: en este papel de la universidad como generadora de conocimiento no hay dudas o debates. Sin embargo, hoy en día con la universidad más alineada en el primero de esos ejes, en el modelo de reproducción del sistema, es cuando cuestionamos que su función de generar conocimiento y de formar individuos se vincule muy estrecha y acríticamente con el sistema productivo.

Por eso uno de los retos que se debe plantear de forma urgente la universidad es cómo, por un lado seguir construyendo y aportando capital humano avanzado para el crecimiento económico, dando así respuesta a las demandas del sistema productivo, y por otro cómo puede ir más allá, porque la universidad tiene que hacer algo más, y debe generar conciencia crítica. En cualquiera de los casos la universidad tiene mucho que decir, tiene una responsabilidad social y tiene siempre que actuar en los procesos de desarrollo de los contextos donde se relaciona.

¿Cómo podemos describir o detallar este papel que debe tener la universidad? Hay muchos textos y análisis que abordan esta cuestión. Podemos sintetizar o destacar algunas de las propuestas o líneas de acción que destacan algunos autores y autoras en las siguientes líneas:

- La universidad como un espacio orientado a la investigación, a la creación y a la transmisión de saberes.

- Como una institución orientada a la formación integral de las personas, más allá de unos buenos profesionales y de lo que demanda el mercado laboral.
- Como un espacio para la crítica y el debate. Para el contraste de ideas y la asunción de la diversidad, que es quizá uno de los problemas que tenemos hoy en día en la universidad donde todo está cada vez más estandarizado.
- Una institución comprometida con su entorno y con los problemas de la sociedad en la que vive.
- Como un ámbito para la defensa de valores universales, como espacio para la formación en la ciudadanía global y cosmopolita en la que toman cuerpo asuntos como la defensa de la paz y los derechos humanos, la justicia social, la sostenibilidad y la cooperación para el desarrollo.

No se trata de intentar idealizar lo que debe o puede ser la universidad, pues lógicamente han existido contradicciones y límites para ello¹ (durante muchos años la universidad ha sido restringida a determinadas élites sociales o se doblegaba al poder, etc.) pero no es menos cierto que valores y características como las nombradas anteriormente también han estado presentes en la universidad y ésta en muchos momentos ha sido el refugio de saberes, de crítica, de compromiso social o de la defensa de valores universales.

¿Qué sucede hoy en la universidad?

Para responder a esta cuestión hay situar a la universidad en el modelo de sociedad que tenemos actualmente y que es un modelo absolutamente dominado por el mercado, donde el motor de desarrollo es ese mismo mercado y cuyo único objetivo es el crecimiento económico en unos contextos, además, totalmente globalizados. Desde este marco a la universidad se le exige que actúe con su conocimiento para crear y fortalecer a las empresas en la competitividad, para ayudar a la innovación y para generar capital humano cualificado que se incorpore al sistema productivo.

En este modelo económico y social el conocimiento es el que más peso tiene en el proceso productivo y una de las consecuencias para la universidad es que ese conocimiento se ha mercantilizado: el conocimiento es un bien como otro cualquiera, es un factor de producción, un factor que ayuda al crecimiento económico y por tanto es intercambiable con otros bienes. Esa característica que se le ha dado conocimiento, que se da desde la sociedad y se asume desde las universidades, es el que marca el actuar actual de la universidad y es el que ha impactado profundamente en la universidad con las últimas reformas universitarias: entre otras cosas nos marca cuales son las líneas de investigación y

1. No podemos obviar que durante muchos años la universidad ha sido restringida a determinadas élites sociales o periodos en los que también la universidad se doblegaba al poder, etc.

ha contribuido a establecer el curriculum basado en competencias que es una de las expresiones más claras de la mercantilización del conocimiento.

Con el curriculum basado en competencias hemos perdido una oportunidad para trabajar otras competencias con nuestros estudiantes. Al final es un sistema perverso puesto que competencias como la reflexión, el sentido crítico o implicación social, al ser muy difíciles de evaluar no se incorporan en el curriculum, desde la idea: lo que no es evaluable no es competencia. No hemos tenido la creatividad suficiente para lograr incorporar este tipo de competencias y ahora solo estamos hablando y desarrollando aquellas que tienen relación con aspectos laborales.

Qué consecuencias tiene este marco:

1. Por un lado la asimilación de la universidad a una empresa y la conversión así del conocimiento en una mercancía. Esto genera un fuerte vínculo entre la investigación y el valor comercial de los resultados que se obtiene de ella provocando un resultado perverso: no se investiga lo que el profesor quiere sino lo que se le exige desde fuera.

2. Por otro lado, la asunción de modelos de gestión y de una métrica de la calidad muy estandarizada. La calidad define con mucha firmeza el paso de las universidades, y la manera de medir esta calidad viene del mundo industrial que muchas veces tiene poco que ver con lo que la universidad aporta, o debería aportar, a la sociedad. Al final esto genera también una especie de simulacro: como ya sabemos lo que se va a evaluar, como ya tenemos la diana, actuamos en aquello que sabemos que se valora.

Esto se materializa con la utilización de rankings de universidades. Los criterios que se establecen en estos rankings son exógenos y se imponen desde fuera, dejando poco margen de decisión a los agentes universitarios. Así la labor docente y la investigadora quedan condicionadas; poco tienen que ver con los valores y los aportes que la universidad puede hacer a la sociedad.

3. Por último, la adopción del curriculum basado en competencias. Es una de las expresiones principales de la mercantilización del conocimiento, y responde no a lo que la sociedad demanda o necesita sino a lo que demanda el mercado. Es grave que se condicione cómo y qué investigamos desde la universidad, pero que se condicione cómo formamos a los individuos que van a decidir el futuro modelo de desarrollo de nuestro país es todavía más grave. En este sentido los responsables universitarios no somos conscientes de la responsabilidad que eso entraña. Si realmente queremos incidir y modificar el modelo social la formación del alumnado es fundamental porque son ellos los que lo van a decidir el futuro.

Dicho esto, es verdad que parece que hay algo en la sociedad que se mueve, el modelo de crecimiento económico parece que hace aguas, cada vez es más cuestionado y surgen movimientos de búsqueda de alternativas. Unido a esto la nueva agenda de desarrollo 2030 de los ODS y otros acuerdos globales pueden ser una señal para el optimismo al demandar una presencia más activa

de la educación superior en los temas del desarrollo. Es en este contexto, en el que se le exige a la universidad a cambiar, donde podemos contribuir todos y todas a redactar un discurso alternativo que permita construir un modelo diferente. No sabemos cómo va a ser ese modelo, pero si no tenemos un nuevo discurso, un discurso alternativo difícilmente podremos dibujar y empezar a construir un nuevo modelo.

¿Qué aporta el paradigma del desarrollo humano y qué implicaciones tendría su adopción por la Universidad?

El Desarrollo Humano tiene aún pocos estudios dentro de la universidad y se ha explotado poco como marco de referencia en el diseño de políticas universitarias. Creo que es una filosofía que sí nos puede ayudar a tener pistas de hacia dónde pueden ir las nuevas políticas universitarias y como las podemos evaluar.

Tomamos así como referencia el concepto de desarrollo de (PNUD, 2000)², acuñado entre otros por Sen (1983)³ y Nussbaum (2006), donde la base de este paradigma está en las libertades de los individuos que les otorgan las capacidades de las que disponen para poder llevar la vida que ellos decidan. En esta lógica la educación tienen un valor intrínseco en la ampliación de las capacidades de los individuos: sin ella no hay libertad, ni ampliación de capacidades ni seguridad. En el desarrollo de las capacidades del individuos juega un papel fundamental el entorno político, social y económico en que estos de desenvuelven, y es en la generación de estos entornos favorable al desarrollo donde los sistemas educativos pueden hacer mucho. Uno entornos que no solo tienen que permitir al individuo aumentar sus capacidades, formarse y disponer de ellas, sino que la sociedad debe permitir que los y las ciudadanas que la integran las puedan desarrollar y poner en práctica⁴.

Libertad y capacidad están totalmente vinculadas. No se puede hablar de capacidad para un individuo si no dispone de libertad para ponerla en práctica, como tampoco podemos decir que un individuo tiene libertad si no tiene capacidades para actuar. En definitiva estamos hablando que los individuos deben disponer de oportunidades, ampliarlas constantemente, para ejercer su libertad y poner en práctica sus capacidades. Pero además es muy importante en este paradigma lo que se define como la “agencia” es decir, la capacidad de un individuo de tomar decisiones y actuar con la voluntad de transformación de la sociedad. La agencia es empoderamiento, porque sin empoderamiento, sin agencia, lo que tendríamos es exclusión.

Considerando este escenario en que nos sitúa el paradigma del desarrollo humano y siguiendo las aportaciones, entre otras, de Martha Nussbaum



2. PNUD (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. En: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2000_es.pdf

3. Sen, A. (1983). *Development: Which Way Now?* *Economic Journal*; Royal Economic Society, 93

4. Nussbaum, M. (2006). *Education and Democratic Citizenship: Capabilities and Quality Education*, *Journal of Human Development*, 7:3, 385-395, DOI: 10.1080/14649880600815974

(2006), podemos señalar algunas cuestiones que la universidad debería hacer para alinearse con este paradigma:

- Una de ellas es centrar sus esfuerzos en promover y desarrollar las capacidades de las personas, en este caso de su alumnado, y esto no es más que promover áreas de libertad. La universidad debe crear espacios para que los individuos puedan ampliar sus capacidades y crear agencia, es decir, se empoderen y tomen decisiones con intención de transformación social. Esto no es lo mismo que hacer que las personas funcionen en un determinado sentido, no se trata de formarlas en un determinado modelo, sino de ofrecerles la oportunidad para tomar decisiones sobre su futuro con plena libertad.
- Otra sería la adopción de los planteamientos y propuestas de la UNESCO (2010)⁵ para la evaluación de las políticas educativas desde el enfoque del desarrollo humano. La evaluación desde el desarrollo de capacidades propuesta por UNESCO no se basa en su impacto sobre el ingreso o la incorporación de los sujetos al mercado sino en valorar si la educación amplía o no las libertades. Hay que recordar que en la universidad actual estamos muy lejos de esto.
- La tercera cuestión sería la que apunta a la sostenibilidad de las actuaciones. Esto quiere decir que el modelo de universidad que planteemos para su alineamiento al paradigma del desarrollo humano debe ser un modelo que podamos aplicar en la actualidad y que además sea viable para las futuras generaciones. Es decir, las políticas universitarias o el modelo que impulsemos debe ser sostenible en el tiempo.
- En este nuevo modelo de universidad no podemos seguir poniendo el mercado en el centro sino al individuo. Por tanto, el logro que debemos pretender no es que este individuo consiga mayores ingresos sino que aumentemos sus capacidades y su libertad para llevar diferentes modelos de vida. Su bienestar no está en su incorporación al mercado sino en ampliar sus oportunidades, su libertad y sus capacidades. Esto implica necesariamente aceptar la diversidad y por tanto no podemos evaluar por estándares, porque los estándares uniformizan y acaban con la diversidad. Aceptar la diversidad es ya un cambio de paradigma en la universidad.

¿Qué papel puede jugar la Universidad dentro de este paradigma?

Teniendo en cuenta las implicaciones del paradigma del desarrollo humano que acabamos de mencionar la universidad tendría que cumplir dos funciones fundamentales:

5. UNESCO (2010). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. En http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

La primera sería contribuir a desarrollar las capacidades internas del alumnado mediante la adquisición de conocimientos. Pero aquí debemos entender estos conocimientos no solo en base a su utilidad productiva o a garantizarle más medios de vida, sino también y sin excluir lo anterior, deben proporcionar los individuos plenitud para vivir más allá del ámbito laboral, para desarrollar sus capacidades y su libertad.

La segunda función sería la de favorecer un entorno social en el que el conocimiento se pueda transformar en oportunidades individuales y colectivas. Esto implica que la universidad debe dar respuesta a las demandas que las personas y la sociedad demandan y necesitan; no debemos dar respuestas solo a aquello que demanda el mercado. Aquí estaríamos hablando de la responsabilidad social e institucional de la universidad para implicarse y contribuir a mejorar la sociedad y el entorno en el que se inserta.

En definitiva estamos hablando de cómo establecer la pertinencia de la universidad: bien anclando ésta en el mercado o fijándola respecto a las personas. En ambas el conocimiento es el bien que provee la universidad, pero en la primera de ellas el conocimiento es tratado como un valor de cambio y en la segunda como un valor de uso (Unceta, 2013)⁶.

En el modelo actual la universidad se adapta al mercado, los y las estudiantes formados en un conocimiento como valor de cambio se adaptan al mercado y al sistema productivo. Así la sociedad actual, dominada también por una concepción economicista y de mercado, está satisfecha con la universidad. Pero qué sucede cuando le damos al conocimiento el valor de uso (cuando ofrecemos conocimiento para satisfacer necesidades cognitivas): ahí es cuando el individuo sí puede empoderarse y puede llegar a la transformación social.

Podemos diferenciar así tres visiones de la pertinencia de la universidad:

- Una pertinencia reducida, en la que la universidad se adapta exclusivamente al mercado.
- Una pertinencia ampliada, en la que se da la pertinencia reducida pero con atención a ciertos aspectos sociales, culturales, políticos etc.
- Una pertinencia integral, que es por la que algunos apostamos como la más adecuada. Esta pertinencia integral incluye las dos anteriores pero de forma dinámica. En ella se dan dos dimensiones:
 - la pertinencia interna, que tiene en cuenta que quieren o demandan los agentes universitarios (estudiantes, PAS, PDI) para sentirse más libres dentro de la institución. Lo que implica la revisión y la reorganización del propio funcionamiento interno de la universidad, de los procesos de toma de decisiones, del debate interno, etc. Trabajar desde esta nueva cultura de reflexión ofrecería además buenas prácticas para responder a los agentes externos.

6. UNCETA, K. (2013). *La universidad como ámbito para la promoción del desarrollo humano*. En: <http://www.sextocongresocud.es/wp-content/uploads/2012/06/Ponencia-KU-Congreso-CUD-VALENCIA-2013.pdf>

- La pertinencia externa, que es aquella que tiene que ver y la configuran los agentes externos a la comunidad universitaria. Aquí estaríamos hablando de aquello que demanda el mercado, pero también lo que demandan los otros sistemas e instancias universitarias nacionales e internacionales; los sistemas educativos no universitarios (con los que la universidad debe reforzar lazos y relaciones) y el propio entorno social. En esta lógica de atención a los agentes externos no se puede permitir que el mercado, tal como ocurre en la actualidad, entorpezca el desarrollo del sistema universitario (Cardona-Rodríguez, Unceta-Satrustegui y Barandiarán-Galdós, 2016)⁷.

El debate sobre la dos miradas respecto a pertinencia universitaria, es decir, el de si nos ubicamos en una pertinencia exclusiva respecto al mercado, o nos ubicamos en una pertinencia respecto a las personas y el entorno social, es en definitiva un debate en fines y medios. Un debate que debe responder a cuestiones centrales: para qué actúa la universidad y para quién; cómo y con qué medios actúa la universidad.

Lógicamente para definir el cómo y con qué (los medios: recursos, tipo de organización, instrumentos, etc. a aplicar) debemos tener muy claros los fines (la pertinencia). Y esta decisión es la que va a marcar la ideología de la universidad, su política: con qué modelo nos queremos aliar. Aquí es donde tendría que encajar el paradigma del Desarrollo Humano, desplazando la dependencia exclusiva del mercado, y esta debería ser la decisión que debe tomar la universidad. A partir de aquí es cuando podríamos definir los medios, materializarlos en instrumentos concretos, pero con posterioridad a decidir cuál es el modelo y el fin que persigue la universidad.

Es cierto que en las universidades se empieza hablar del desarrollo humano, especialmente cuando se realizan actividades en el marco de la EpD; o se empiezan a diseñar acciones en marco del aprendizaje y servicio; pero estas materializaciones concretas se dan en un marco general, en una ideología, de crecimiento económico. Como consecuencia, estas acciones van a tener muy poco impacto pues no se desarrollan en un contexto abonado para ello, sino en muchos casos en un entorno contradictorio. Desde una visión positiva, estas acciones nos están permitiendo ir construyendo discurso, y dando cuerpo o contenidos a ese nuevo modelo de universidad que pretendemos; desde una visión menos positiva, estas acciones pueden llevar a la frustración del propio personal universitario que se embarca en ellas. Frustración que se genera de un lado por los escasos resultados que se pueden lograr, debido al contexto en que se desarrollan, y por otro, por la falta de reconocimiento que los sistemas de evaluación dan a este tipo de iniciativas.

7. CARDONA-RODRÍGUEZ, A., UNCETA-SATRUSTEGUI, K. y BARANDIARAN-GALDÓS, M. (2016). Comprehensive pertinence in the quality assessment of higher education/La pertinencia integral en la evaluación de la calidad de la educación superior, *Cultura y Educación*, 28:2, 344-358, DOI: 10.1080/11356405.2016.1158446

Recomendaciones / Propuestas para fortalecer el papel de la Universidad como agente de promoción del desarrollo humano

El grupo de trabajo⁸ reunido comparte el análisis realizado por Marta Barandiarán sobre el contexto y los retos que debe afrontar la universidad y considera necesario profundizar en el compromiso de la institución universitaria con los valores del desarrollo humano y sostenible y el fomento de capacidades.

En la actualidad son muchas las acciones que reflejan el compromiso de la Universitat de València y de su comunidad universitaria con el desarrollo, la igualdad, la justicia social y la sostenibilidad. A pesar de ello, y en coherencia con la agenda internacional de desarrollo, uno de cuyos exponentes más recientes son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Universitat de València debería promover diversas líneas de trabajo que contribuyesen a reconocer, poner en valor y visibilizar el trabajo realizado hasta la fecha, con el objetivo de, a partir de la experiencia y capacidades acumuladas, poner en marcha nuevas propuestas para incrementar su papel como agente de desarrollo y transformación social⁹.

Por ello, a partir de las sesiones de trabajo realizadas en el marco del proyecto *La comunicación para el desarrollo en la Comunidad Valenciana* y de la propia experiencia de los miembros del grupo de trabajo, se lanzan las siguientes propuestas con el objetivo de contribuir a mejorar la labor de la Universitat de València en favor del desarrollo humano y sostenible y facilitar la toma de decisiones de las diversas instancias universitarias correspondientes.

Las recomendaciones se presentan agrupadas en cuadro bloques. El primero de ellos dirigido a reafirmar y reforzar los compromisos de la Universitat con la agenda internacional del desarrollo y con el fomento de los valores de solidaridad, justicia y transformación social. El segundo bloque se refiere a la función universitaria en materia de investigación y generación de conocimiento; el tercero a los mecanismos de participación tanto al interno de las diversas instancias de la Universitat como en su interrelación con la sociedad; y el tercero orientado a fortalecer la coherencias de políticas universitarias con el desarrollo humano y sostenible y la transformación social.

En el nivel general

1. Reafirmar el compromiso de la Universitat de València con el paradigma del desarrollo humano y sostenible estableciendo los mecanismos adecuados para su visibilización e incorporación efectiva en el conjunto de políticas universitarias con acciones como serían: la creación de gru-

8. Grupo de trabajo integrado por: Carmen Lloret Catalá, María Jesús Martínez Usaralde, Elena Mut Montalvá, Ana Sales Ten y Ximo Revert Roldan.

9. El centro de documentación InfoSud de la Universitat de València elaboró una recopilación bibliográfica específica sobre "Educación Superior y la nueva agenda internacional del desarrollo" consultable en <http://www.fundaciouv.es/cooperacio/index.asp?pagina=7176> donde pueden consultarse bibliografía al respecto.

po(s) de trabajo con competencias y tareas asignadas en materia de alineación de las políticas y acciones universitarias con el desarrollo humano y sostenible; el establecimiento de una planificación estratégica específica, así como de los correspondientes instrumentos de seguimiento y evaluación que permitan valorar su grado de avance.

2. Promover e incorporar de forma paulatina un sistema de evaluación participativa del funcionamiento de la Universidad de acuerdo al paradigma del desarrollo humano y sostenible en línea con las propuestas y recomendaciones lanzadas desde la UNESCO¹⁰.

En materia de investigación y generación de conocimiento

3. Potenciar el análisis crítico y las aportaciones realizadas desde diferentes ámbitos universitarios para mejorar el desempeño de la Universitat en coherencia con el desarrollo humano. Para ello se propone consolidar y formalizar tres líneas de trabajo:
 - Compartir y difundir el conocimiento de la realidad: Sistematizar, promover y difundir de manera más visible los estudios e investigaciones que actualmente se realizan desde la Universitat en materia de coherencia y promoción de una educación transformadora alineada con el paradigma del desarrollo humano y sostenible. El objetivo es compartir información, poner en valor las investigaciones realizadas –trabajos fin de grado, trabajos fin de master, tesis doctorales, proyectos de investigación– y generar mayor conocimiento entre la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI), aprovechando con ello los recursos de una forma más eficiente y favoreciendo la transmisión de conocimientos.
 - Promover la realización de estudios de carácter periódico que alcancen al conjunto de la comunidad universitaria (alumnado, PDI y PAS) a fin de conocer su opinión y percepción del desempeño de la Universitat en materia de promoción del desarrollo humano y la transformación social. Estos estudios servirán, en su caso, para verificar el cambio de percepción en la comunidad universitaria, medir el éxito de las acciones realizadas para insistir o reorientar las mismas e identificar las áreas o espacios prioritarios donde centrar el trabajo.
4. En línea con las demandas y propuestas del alumnado, y tras los procesos de revisión correspondientes, reforzar los contenidos de los Planes de Estudios de todas las áreas del conocimiento ofertadas por la Universitat de València con el objetivo de mejorar la formación del alumnado en materia de desarrollo humano y sostenible y ampliar sus capacidades de transformación social.

10. UNESCO (2010). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. En http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

5. Promover la formación y sensibilización de PAS y PDI en materia de desarrollo humano y sostenible como estrategia para incrementar capacidades y facilitar la transversalización e incorporación del enfoque del desarrollo humano en todos los ámbitos de la Universitat.
6. Normalizar el reconocimiento y valoración de los méritos académicos de todas aquellas actividades (investigación, docencia, acciones formativas, innovación educativa, divulgación del conocimiento, adopción de metodologías participativas como es el Aprendizaje Servicio, etc.) desarrolladas por el personal (o por la comunidad universitaria) de la Universitat en materia de desarrollo humano.
7. Incrementar y dar a conocer los incentivos existentes para el fomento de la transversalización del enfoque del desarrollo humano y sostenible en todas las áreas de la Universitat: ayudas para la innovación educativa en materia de desarrollo humano, concesión de premios o menciones a la docencia vinculada con el desarrollo humano, espacios de formación específicos en materia de desarrollo para el nuevo profesorado, etc.
8. Identificar y promover asignaturas y titulaciones con clara vocación y orientación por el desarrollo humano y sostenible, fomentado también en docentes e investigadores la incorporación del enfoque del desarrollo humano para transversalizar el mismo en las diferentes áreas del conocimiento. Todo ello con el objetivo de *odeseizar* el curriculum y poner en valor la formación recibida, la docencia y la investigación por y para el desarrollo humano y sostenible y la transmisión de los valores de la solidaridad, la sostenibilidad la igualdad y la justicia social.

En materia de participación

9. Constituir un Consejo Asesor en materia de desarrollo humano, sostenibilidad y cooperación internacional que permita a aquellos miembros de la Universitat con amplia y reconocida trayectoria hacer llegar sus propuestas y orientar las políticas de la Universitat en estos ámbitos. La constitución de este Consejo permitiría poner en valor y aprovechar la amplia experiencia acumulada por la Universitat fomentando en la comunidad universitaria valores de compromiso y transformación social y asegurando la trasmisión de capacidades entre sus miembros.
10. Promover espacios formales de participación y reflexión colectiva donde la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) se convierta, tanto de forma individual como colectiva, en protagonista y agente promotor del desarrollo humano y sostenible.
11. Creación o divulgación, en su caso, de grupos interdisciplinares de trabajo integrados por personas con experiencia e interés en aspectos centrales del desarrollo humano para fomentar la difusión e inter-

cambio de buenas prácticas y experiencias exitosas desarrolladas en y desde la Universitat de València (formación, prácticas de aprendizaje y servicio, foros de debate, estudios de grado, posgrado y doctorado) en materia de promoción y alineamiento con el paradigma del desarrollo humano y de potenciación del papel de la Universitat como espacio de transformación social.

En materia de coherencia

12. Incorporar en los procesos de evaluación institucional de la Universitat la realización de evaluaciones sobre la coherencia de políticas universitarias, en todos los ámbitos de intervención de la Universitat, respecto a las decisiones y posicionamientos de la Universitat en relación al desarrollo humano y sostenible, destinando los recursos necesarios para su puesta en marcha.
13. Fomentar espacios de reflexión (conferencias, cursos, intercambios de experiencias, debates, talleres...) sobre el paradigma del desarrollo humano y sus implicaciones en las diferentes áreas de conocimiento y de gobernanza de la institución, así como en los instrumentos y recursos para implementar esas políticas.
14. Vincular y coordinar el desarrollo de las acciones mencionadas con aquellos departamentos e instituciones de otras universidades y administraciones públicas que traten temáticas similares. En este sentido convendría vincular estas acciones, entre otras, con la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 - 2021 impulsada por la Generalitat Valenciana.
15. Visibilizar los resultados obtenidos en las acciones de alineamiento con el desarrollo humano y sostenible mediante una política de transparencia, transferencia y comunicación efectiva que permee a las diferentes instancias y estructuras de la Universitat de València.



Hacia una estrategia compartida de comunicación para el desarrollo desde las políticas de cooperación de la Comunitat Valenciana*

Conferencia impartida por:

Montserrat Santolino

Responsable de comunicación de la *Federació Catalana d'Organitzacions per a la Justícia Global*

Xavier Giró

Profesor de periodismo político en la Facultat de CC de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona

Roger Navarro

Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y Solidaridad de la Generalitat Valenciana

Presentación y moderación:

Rafael Miralles

Profesor de Comunicación, conflictos y paz, en la Facultad de Periodismo de la Universitat de València

* Texto elaborado por J.J. Iborra a partir de las intervenciones de conferenciantes y asistentes a la conferencia que con el mismo título se celebró en el marco del ciclo "La comunicación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana". Universitat de València, mayo-junio de 2017.

La comunicación como ámbito prioritario en las organizaciones de desarrollo

La comunicación ha sido un tema de suma importancia para las organizaciones de desarrollo así como para los departamentos de las administraciones públicas responsables de la ejecución de las políticas de cooperación para el desarrollo. Muchas son las acciones que se han desarrollado al respecto, desde campañas de información y comunicación sobre los proyectos ejecutados y la población destinataria de las mismas, hasta campañas de incidencia política sobre temas relacionados con las políticas internacionales pasando por acciones de información sobre la gestión y destino de los fondos públicos invertidos en las políticas de cooperación para el desarrollo. Ello no quiere decir que las políticas o estrategias comunicativas se hayan desarrollado con la calidad y cantidad que sería necesario, ni que se hayan dado las alianzas necesarias entre el amplio mundo comunicativo y los agentes de cooperación.

Como planteó Montserrat Santolino¹ la situación de partida sigue planteando déficits relevantes entre lo que pensamos que deberíamos conseguir con nuestras políticas de comunicación y aquello que interpreta la ciudadanía. La situación podría ilustrarse con las siguientes afirmaciones:

- Se sigue informando desde la caridad. Hoy en día en el imaginario colectivo sigue presente la idea de la ayuda como caridad. Es un imaginario que se forjó con las imágenes de las hambrunas en África de los años 70 y 80 (fijó lo que era África y la pobreza) y más de 30 años después seguimos con el mismo enfoque. Un ejemplo de ello es que cuando se ha estado informado en los medios de comunicación de los recortes de los presupuestos de cooperación de los últimos años, las imágenes para ilustrar las noticias eran principalmente de acción humanitaria (entre otras la crisis del Ébola) que poco tienen que ver con los contenidos de las noticias².
- La ciudadanía continúa estando muy desinformada y es muy escéptica. En general no se sabe que actores participan en las políticas de cooperación para el desarrollo; se desconoce que la mayor parte de la ayuda se gestiona de forma directa (de gobierno a gobierno) y únicamente se identifica como actores a las ONGD, aunque no se distingue entre éstas y los organismos de NNUU; persiste la identificación exclusiva con la acción humanitaria y la ayuda de emergencia³.
- Esta realidad se constata a pesar del interés que desde las organizaciones se ha tenido hacia este tema. Prueba de ello es que si la *Federació*

Enviado: 02/06/2017

Aceptado: 30/06/2017

1. Responsable de comunicación de lafede.cat (Federació Catalana d'Organitzacions per la Justícia Global)

2. Estudio realizado por el profesor Xavier Giró (UAB) conjuntamente con lafede.cat.

3. Resultados del *Estudi d'opinió sobre la cooperació al desenvolupament* (2009) realizada por la Agencia Catalana de Cooperación.

*Catalana d'ONG per al Desenvolupament*⁴ se crea en el año 89, ya en el año 95 se firma un acuerdo con el Colegio de Periodistas de Cataluña y en 97 aprueba su primer código ético con referencia expresa en él a cuestiones relativas a la comunicación, publicidad y uso de imágenes.

Ante esta situación la *Federació Catalana d'Organitzacions per a la Justícia Global* consideró necesario realizar diferentes trabajos y estudios⁵ con el objetivo de saber cómo informaban y comunicaban las ONGD, como reflejaban esta información los medios y como informaban los propios medios de comunicación a fin de poder definir algunas pautas de acción que permitiesen modificar la situación.

El Proyecto Devreporter

Entre estos proyectos destaca el *Devreporter Network-Xarxa de periodistes i comunicadors/es per a la cooperació i el desenvolupament*⁶ ejecutado entre 2013 y 2016. Proyecto transregional participado por la *Federació Catalana d'Organitzacions per a la Justícia Global*, la Red de Apoyo a la Cooperación de la región francesa de Rhône-Alpes y la Coordinadora de ONG del Piamonte en Italia que nació ante la preocupación compartida por el estancamiento del discurso sobre la cooperación y el desarrollo que utilizan los medios de comunicación y las ONG europeas y el escaso conocimiento que manifiesta la ciudadanía sobre estas cuestiones.

Como socios para su ejecución en Cataluña el proyecto contó con el Col·legi de Periodistes de Catalunya, l'Observatori de la Cobertura de Conflictes de la Universitat Autònoma de Barcelona y el Institut Universitari de Desenvolupament Social i Pau de la Universitat Jaume I de Castelló. El profesor de Periodismo Político en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) Xavier Giró ha sido el director del proyecto.

El proyecto partió del análisis de diferentes noticias, facilitadas por los propios medios de comunicación entre aquellas que consideraban relevantes y bien construidas, para obtener algunas conclusiones respecto al enfoque, temáticas y fuentes utilizadas. Tal como nos señala Xavier Giró el análisis realizado sobre más de 100 noticias de cinco medios de comunicación permite obtener algunas conclusiones y reflexiones interesantes. Se partió de la premisa inicial de coexistencia de dos enfoques o filosofías desde la que se elaboran las noticias. Estos dos enfoques diferenciados serían:

4. La *Federació Catalana d'ONGD* se fusionará en 2013 con la *Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans* y la *Federació Catalana d'ONG per la Pau* constituyendo la actual *Federació Catalana d'Organitzacions per a la Justícia Global*.

5. Entre ellos podemos citar el trabajo desarrollado con la Diputación de Barcelona; otros análisis sobre la comunicación desde municipios que disponen de programa de cooperación internacional y también con la corporación catalana de medios audiovisuales (televisión y radios públicas de la Generalitat de Catalunya).

6. <http://devreporternetwork.eu/ca/presentation/> (enlace en catalán) y <http://devreporternetwork.eu/es/presentation/> (enlace en castellano)



- El hegemónico. De carácter paternalista y asistencialista, más preocupado por las campañas de la captación de fondos y donde el Norte sigue dominado y estando por encima de las organizaciones y personas del Sur. Se trata de una visión neocolonial donde el Norte da al Sur: los ayudamos a traerlos a nuestro desarrollo. Se preocupa, fundamentalmente de que la cooperación sea eficaz, que el dinero que enviamos de resultado y si no lo tiene es por problemas o carencias en los países de destino: como la corrupción.
- El enfoque alternativo. Basado en la justicia y la equidad, con relaciones más horizontales y una propuesta por el diálogo y la movilización donde colaboramos unos con otros por mejorar nuestro mundo. Parte de la concepción de que nuestro desarrollo no tiene por qué ser el mejor, otros tienen otros valores, pero no lo miramos desde la superioridad, sino de la asociación. No hablamos de los recursos son o no eficientes, sino de hay avances en las políticas, en la organización social, etc. El trabajamos aquí se dirige a dar a entender la interdependencia, la globalización de la igualdad, el respeto a los derechos... Este es un discurso mucho más difícil, pero más útil y respetuoso.

Los resultados obtenidos nos indican varias tendencias.

La primera de ellas es que la inmensa mayoría de las noticias son positivas, trasladan una opinión positiva de la cooperación internacional para el desarrollo. Esta visión positiva se da con independencia de cual fuera el contenido de la información: tanto si se trataba de recogida de fondos, como de apoyar movimientos políticos del Sur o de acciones de incidencia política en el Norte. Esta valoración positiva no se realiza de forma expresa, no hay un posicionamiento claro respecto a la información, si no que se transmite claramente con el tratamiento que se da.

La segunda de las conclusiones o lecturas es que en la mayor parte de las informaciones el punto focal es el Norte (enfoque etnocéntrico). El tema más tratado fueron los recortes en la AOD pero se centraban principalmente es cuestiones como la reducción de puestos de trabajo en las ONGD o la menor posibilidad de cooperar y de ayudar. El segundo tema más tratado fue el hambre, que aunque podría abordarse desde una visión transformadora, era tratado de forma eminentemente asistencialista, donde el protagonismo en nuestra ayuda.

La tercera de las lecturas se centra en los sujetos protagonistas. Así la fuente principal de las informaciones han sido las ONGD y en ellas recae el protagonismo de las informaciones. En menor medida el protagonismo recae en los socios locales y muy pocas veces en la propia población beneficiaria.

La última de las conclusiones sería que persiste el enfoque caritativo-asistencialista en las informaciones. Aunque cada vez son más las informaciones alineadas con el discurso de la transformación (32% con enfoque

alternativo) continúan imponiéndose las noticias sobre la ayuda como caridad (46%)⁷, con el agravante además que son las informaciones que más calan entre la población.

Xavier Giró también destacó que en el trabajo realizado han podido constatar algunos factores que condicionan el enfoque informativo de las informaciones. Por un lado, los más evidentes serían las fuentes y calidad de la información recibida por el periodista, pero por otro estarían la propia profesionalidad del periodista y el tipo de medio y sección en que se insertan estas noticias. Así si el tratamiento informativo se da desde secciones de sociedad es muy probable que en enfoque sea menos transformador que si se ubica en temas de política o económica. Lo mismo ocurre respecto al tipo de medio o programa: no es lo mismo un informativo donde se dispone de un tiempo muy limitado que un programa tipo Informe Semanal o 30minuts que permite un tratamiento en profundidad.

Situación y contexto de la información sobre las políticas de cooperación y propuestas de acción

A partir de los trabajos y análisis realizados desde la *Federació Catalana d'Organitzacions per a la Justícia Global* Montserrat Santolino destacó una serie de conclusiones globales y nos avanzó algunas de las acciones o líneas de trabajo lanzadas desde la Fede.cat con el objetivo de mejorar la comunicación sobre y desde las políticas de cooperación:

A modo de resumen de análisis de contexto:

1. El problema de la desinformación en materia de políticas de cooperación internacional para el desarrollo es un problema general, no solo español o catalán. Por ejemplo la ciudadanía no sabe que la mayor parte de la AOD es gestionada directamente por los gobiernos y no por las ONGD; o desconoce que las ONGD trabajamos a través de organizaciones del Sur, siendo ellas –la propia gente del país– las que identifican y ejecutan las intervenciones.
2. Las políticas públicas de cooperación son muy poco conocidas y lamentablemente muy instrumentalizadas por los gobiernos, especialmente con la visualización de la ayuda de emergencia. Al margen de ello por lo general los Gobiernos no suelen opinar ni informar sobre las políticas de cooperación y si se las conoce es básicamente por el esfuerzo de las ONGD.
3. Sigue persistiendo una falta de transparencia respecto a las políticas de cooperación. Aunque se haya avanzado algo en esto todavía falta mucho por hacer y hay que tener claro que la transparencia burocratizada no es transparencia. Muchas veces nos encontramos ante un falsa

7. Un 23% de las noticias o bien no tienen un enfoque claro o bien pueden ubicarse simultáneamente en ambos enfoques.

transparencia: jerga técnica y sin explicar realmente cómo funciona el sistema lo que hace que la gente no nos entienda

4. Las narrativas siguen congeladas y son poco transformadoras. Persisten los mensajes caritativo-asistenciales donde los países ricos somos los que ayudamos a los países pobres. Son escasas las noticias que van a las causas de los problemas y que contextualizan adecuadamente la realidad. El enfoque en derechos, la perspectiva de la justicia social y la visualización de los actores de los países destinatarios de las ayudas quedan por lo general en un segundo plano y encuentran menos espacio en los medios.
5. Persiste cierta desconfianza entre periodistas y ONG. Los intereses no son los mismos. Por una parte existe la percepción de que las ONGD pretenden acceder a los medios para conseguir una mayor visibilidad y hacer marketing institucional; por otro se critica la falta de profesionalidad en los medios para abordar cuestiones de desarrollo y centrar básicamente las informaciones en sucesos puntuales, sin preocuparse por las causas y responsabilidades y ofrecer principalmente la visión de los agentes del Norte como protagonistas.
6. Hay una Oenegeización de la información. El protagonismo de las informaciones recae en las ONG del Norte. Además la crisis de los últimos años en los propios medios de comunicación, con recortes en personal y pocos enviados a los países desde los que deben informar hace que la información llegue principalmente de freelances o de ONGD lo que mediatiza mucho los temas.
7. Existe un contexto de desconfianza de la gente, de la ciudadanía con todo lo que tiene que ver con lo público. Esta desconfianza encuentra un contexto favorable para desarrollarse en la desinformación imperante en materia de cooperación para el desarrollo y sobre el funcionamiento de las ONGD. Cuando aparecen fenómenos como el Caso Blasco es muy difícil atajar la desconfianza creciente entre la población.
8. Desde las ONGD no hemos sabido abordar y trabajar estos problemas. Nos hemos dedicado mucho a contar lo que hace cada organización (campañas propias, proyectos propios, etc.) y a hemos centrado los esfuerzos en el diálogo con las administraciones (gestión, subvenciones, etc.) dejando de lado el diálogo y la relación con la ciudadanía.

Sobre las propuestas y líneas de trabajo lanzadas desde la Fede.cat

1. Aumentar el conocimiento respecto a la percepción y opinión de la ciudadanía. Tener un punto de partida: Realización de encuestas de opinión pública para saber que piensa la gente, que ideas sigue teniendo para ver que hacemos y como lo enfrentamos. Para ello se están promoviendo acuerdos institucionales, con ayuntamientos y con el Gobierno autonómico, para realizar estudios de opinión pública en materia de cooperación internacional y desarrollo.

2. Diseñar acciones y establecer alianzas para incidir (formar, sensibilizar, investigar, debatir y reflexionar conjuntamente) en aquellos agentes con mayor capacidad en la generación de discurso y conformación de la opinión pública: ONGD, comunicadores/as, medios de comunicación, periodistas, etc. Tal como señala la presentación del proyecto *Devreporter*: “La mejora de la calidad de la información y la comunicación pasa por un mejor conocimiento entre el mundo de los medios de comunicación y el de la Solidaridad Internacional. De hecho, las colaboraciones actuales entre medios y profesionales de la comunicación han desarrollado dinámicas conjuntas de intercambios y reflexiones sobre la sensibilización de la ciudadanía europea en lo que respecta a los temas relacionados con el desarrollo, un enfoque hay que seguir a largo plazo”.
3. Facilitar la producción de nuevos contenidos y narrativas adecuadas. No podemos pensar que simplemente por utilizar redes sociales o nuevas tecnologías de la información estamos cambiando el discurso porque con estos medios también se puede hacer neocolonialismo. Además de formar sobre nuevas tecnologías y formas de llegar a la población hay que formar para hacerlo con calidad.
4. Contar con expertos e investigadores en comunicación para el cambio social para reforzar las actividades e iniciativas lanzadas desde la Fedecat en materia de comunicación y desarrollo⁸.
5. Continuar con las convocatorias anuales de las *becas devreporter*⁹ porque vemos que funcionan. No podemos quedarnos solamente en la parte de capacitación y sensibilización a los agentes sino que también debemos contribuir a la producción de contenidos específicos, con enfoques distintos a los dominantes, reportajes, etc....
6. Hacer un uso estratégico de los medios públicos: autonómicos, estatales, locales... Tenemos muchos medios públicos que deberían estar al servicio del desarrollo humano y de la transformación social y debemos de hacer un esfuerzo para que sea así.
7. Avanzar en la coherencia de políticas de forma que estas acciones de comunicación y concienciación no se queden únicamente en los departamentos de la administración responsables de las políticas de cooperación. Solo si se trata de un discurso del conjunto de los departamentos y áreas de Gobierno y de los diferentes niveles de Gobierno –estatal, autonómicos y locales– conseguiremos que lleguen a la ciudadanía y generen una comunicación eficaz.
8. Reforzar el papel de la Federació Catalana d’Organitzacions per a la Justícia Global así como de otras instancias de coordinación y de alianzas estratégicas para promover acciones en materia de comunicación y desarrollo.

8. Como han sido los trabajos realizados con la colaboración de personal de la UJI y la UAB.

9. <http://www.lafede.cat/tag/beca-devreporter/>



El papel de estas instancias de coordinación es fundamental pues permite llegar donde las ONGD individualmente no pueden hacer mucho.

La comunicación para el desarrollo como ámbito prioritario en la cooperación de la Generalitat Valenciana

Roger Navarro, en representación de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, señaló la apuesta de la Generalitat por desarrollar y mejorar la comunicación para el desarrollo. Esta apuesta se ha ratificado en primer lugar con su incorporación en el texto de la nueva Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Comunitat Valenciana¹⁰ y en el plan director vigente¹¹.

La perspectiva desde la que la Generalitat afronta la comunicación para el desarrollo, tal como recoge el *IV Plan director de la cooperación valenciana 2017-2020*, es aquella que emanada del Consenso de Roma alcanzado en el Congreso Mundial sobre la Comunicación para el Desarrollo que la definió como: «*Un proceso social basado en el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos. También persigue un cambio en distintas áreas como escuchar, generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido y significativo. No tiene que ver con las relaciones públicas o la comunicación corporativa*».

Desde este enfoque para la Generalitat Valenciana la comunicación debe repercutir:

- En un mayor diálogo entre cada vez más segmentos de la sociedad valenciana en relación a los objetivos de las políticas de cooperación con el propósito aumentar la apropiación de la ciudadanía respecto a estas políticas y alcanzar una mayor gobernanza en la formación de las políticas públicas. Debemos lograr que la política de cooperación sea, de forma natural, una política pública más. Actualmente como demuestran las encuestas hay un gran desconocimiento entre la población
- En una mayor transparencia y rendición de cuentas con el fin de generar un consenso en la credibilidad de la cooperación para el desarrollo. Para ello debemos mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a las políticas de cooperación.
- Lograr una mayor sensibilización de la sociedad valenciana tanto hacia las políticas de cooperación internacional para el desarrollo como en la conformación de una ciudadanía global. Aquí estaríamos enlazando con la estrategia para una ciudadanía global aprobada recientemente por la Generalitat.

Todo esto teniendo claro que hay una diferencia muy clara entre comunicación institucional, legítima tanto desde las administraciones públicas como

10. Recogida en el artículo 3 Principios, punto n.

11. IV Plan director de la cooperación valenciana 2017-2020, apartado 14. Comunicación para el Desarrollo.

desde otros agentes de cooperación, y la comunicación para el desarrollo. Este debe ser un proceso en el que buscamos que la ciudadanía se apropie de los proyectos que lanzamos.

El nuevo Plan Director recoge dos acciones prioritarias en materia de comunicación para el desarrollo:

- La mejora de la cantidad y calidad de la información referida a la cooperación al desarrollo en los medios de comunicación y las redes sociales.
- El fortalecimiento de las capacidades de los agentes de la cooperación valenciana en materia de comunicación para el desarrollo.

En línea al cumplimiento de estas acciones desde la DGcYS se han realizado diversas acciones:

En primer lugar la inclusión en la Conferencia Estratégica de la Cooperación Valenciana celebrada en noviembre de 2015 de una mesa de trabajo sobre comunicación para el desarrollo con el título: “Comunicación sobre y para resultados de desarrollo a la ciudadanía” que como conclusiones lanzó tres ideas principales: la comunicación es un derecho, debe realizarse una planificación estratégica de la comunicación para el desarrollo y la comunicación para el desarrollo debe incluirse en plan director de la cooperación valenciana.

En segundo lugar se han establecido contactos con la Unió de Periodistes Valencians para desarrollar una estrategia de comunicación desde la Generalitat Valenciana. El objetivo es disponer de una propuesta de trabajo que nos oriente en como cubrir ese déficit informativo que tenemos desde la Generalitat.

Por último, en el marco de los cinco convenios que tenemos con las universidades públicas valencianas una parte de sus contenidos, del cual forma parte el proyecto donde se inserta esta mesa redonda, se destina a que desde las universidades se nos apoye en el desarrollo de planteamientos innovadores en materia de comunicación.

Tenemos que ser conscientes que no hemos sabido comunicar, arrastramos un déficit en materia de comunicación que estamos intentando subsanar: con las universidades, con la *Unió de Periodistes Valencians* y su inclusión en el plan director recién aprobado.

Recomendaciones para mejorar la comunicación para el desarrollo desde las políticas de cooperación¹²

Los participantes reunidos en el grupo de trabajo comparten su preocupación por la desinformación que muestran amplias capas de la sociedad en relación a las políticas de solidaridad y cooperación internacional. Una falta de información derivada, tanto por el limitado impacto de las acciones desarrolladas

12. Este texto es producto del grupo de trabajo compuesto por: Roger Navarro (DGCS-GV), Lourdes Mirón y Daniel Jaén (CVONGD), Ximo Revert y José Miguel Soriano (Universitat de València) y Pere Climent (Director del Programa de Cooperació. Ajuntament de València) reunido entre septiembre y noviembre de 2017.

desde el sector de la cooperación (ONGD, AAPP y universidades), como por el escaso –y en no pocas ocasiones desacertado– tratamiento que los problemas globales del desarrollo, la cooperación y la solidaridad internacional encuentran en los medios de comunicación.

Esta realidad, en opinión de los participantes, exige una revisión de las estrategias y políticas de comunicación utilizadas hasta ahora y la búsqueda colectiva de soluciones que permitan revertir la situación actual, desde la consideración de que es necesario promover una comunicación para el desarrollo con el objetivo de reforzar el compromiso de la sociedad valenciana en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo humano sostenible, ayudando así a generar una ciudadanía global.

Esta revisión y actualización de las políticas y estrategias comunicativas debe partir también de una nueva concepción del papel de la ciudadanía en la misma e incorporan a ésta no solo como mera receptora y consumidora de comunicación, sino también como generadora de la misma. La comunicación de experiencias y compromisos con el desarrollo (personales y colectivos) necesita de canales y formas de expresión que evidencien las acciones y propuestas de la ciudadanía contra la pobreza y la exclusión. Esta manera de comunicar –no profesional– debe tenerse en cuenta en la planificación de políticas de comunicación para el desarrollo.

Las recomendaciones y propuestas que se lanzan a continuación son fruto de la reflexión colectiva y pretenden, por un lado, incentivar a las organizaciones, instituciones públicas y medios de comunicación a abordar y buscar soluciones colectivas a los problemas planteados y por otra avanzar ideas y propuestas sobre las que empezar a construir unas nuevas políticas comunicativas. El objetivo de estas recomendaciones sería de una parte:

- Garantizar el derecho a la información de la ciudadanía valenciana respecto a temas centrales del desarrollo, los problemas globales, el contexto internacional y la solidaridad y la cooperación internacional.
- Poner en marcha iniciativas comunicativas que permitan llegar al conjunto de la población, incrementando el alcance de las acciones realizadas hasta ahora, reduciendo de esta manera la brecha informativa existente.
- Promover unas políticas comunicativas que, tal como se ha puesto de manifiesto en el ciclo de conferencias y comparte el grupo de trabajo, tengan por objetivo central promover una ciudadanía bien informada y con capacidad de transformación social y que no deben confundirse –ni verse condicionadas– con las legítimas acciones de difusión y de comunicación institucional que cada entidad pueda llevar a cabo en relación a su propio trabajo.

Las propuestas de consenso que el grupo de trabajo quiere compartir con el conjunto de organizaciones sociales e instituciones de la sociedad valenciana para avanzar en la construcción de la comunicación para el desarrollo

desde las políticas de cooperación son las siguientes:

1. Constituir un grupo de trabajo –integrado por representantes de los diferentes agentes de la cooperación valenciana y por personas expertas en materia de comunicación social–, con suficiente capacidad técnica y operativa, desde el que reflexionar, consensuar y proponer acciones y herramientas colectivas con el objetivo de promover el desarrollo de una comunicación capaz de garantizar el derecho a la información de la ciudadanía en materias como las relaciones internacionales, los problemas globales del desarrollo y las políticas de solidaridad y cooperación internacional.
2. Incluir expresamente la Comunicación para el Desarrollo como uno de los ámbitos de trabajo del Consejo Valenciano de Cooperación, mediante la creación de una ponencia técnica específica en su seno.
3. Establecer una relación de trabajo e intercambio con la *Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació* (CVMC) para garantizar la calidad de los contenidos y el adecuado tratamiento informativo en los medios públicos de materias como la realidad internacional, el desarrollo humano, la imagen del Sur, la solidaridad y la cooperación internacional, así como la creación e inclusión de contenidos y programas específicos en dichas materias.
4. Promover la coordinación y complementariedad con el objetivo de incorporar a las políticas de comunicación para el desarrollo las fuentes de información y documentación –así como de investigación especializada en materia de cooperación y desarrollo– existentes en universidades, organizaciones e instituciones, fomentando su uso y servicios en aras de mejorar la calidad informativa y los resultados de la investigación en este sentido. Uno de los resultados de este trabajo debería ser la creación de puntos focales de comunicación de acuerdo a la especialización de cada uno de los recursos existentes en la actualidad.
5. Fomentar espacios de formación e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los diferentes agentes sociales, administraciones públicas y medios de comunicación para diseñar y/o mejorar las políticas comunicativas en coherencia con el paradigma del desarrollo humano y con voluntad de transformación social.
6. Diseñar, generar y poner a disposición de los diferentes actores (organizaciones sociales, administraciones públicas y especialmente medios de comunicación) nuevos formatos comunicativos que faciliten la difusión de los valores de la solidaridad y la cooperación internacional desde los respectivos ámbitos de trabajo.
7. Establecer una relación de trabajo estable –modo de seminario permanente– entre la CVONGD y la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación a fin de identificar necesidades y capacidades mutuas para desarrollar iniciativas conjuntas en materia de comunicación para el desarrollo.

Acrónimos

CEO:	Centre d'Estudis d'Opinió de la Generalitat de Catalunya
CIS:	Centro de Investigaciones Sociológicas del Gobierno de España
CpD:	Comunicación para el Desarrollo
EAPN:	European Anti Poverty Network (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social)
NNUU:	Naciones Unidas
NOMIC:	Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD:	Organización No Gubernamental de Desarrollo
PAS:	Personal de Administración y Servicios
PDI:	Personal Docente e Investigador
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RTVE:	Radiotelevisión Española
RTVV:	Radiotelevisió Valenciana
TVE:	Televisión Española
UAB:	Universitat Autònoma de Barcelona
UCM:	Universidad Complutense de Madrid
UJI:	Universitat Jaume I
UPV/EHU:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
UNESCO:	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIH:	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Anexo 1

Reseña de las y los conferenciantes del ciclo “La Comunicación para el Desarrollo en la Comunitat Valenciana”.

Raquel Martínez-Gómez López

Escritora. Actualmente responsable de Comunicación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Doctora en Relaciones Internacionales (Universidad Complutense de Madrid) y Máster en Literatura Moderna, Cultura y Pensamiento (University of Sussex). Más de quince años de experiencia profesional en cooperación internacional para el desarrollo, especialmente en el área de comunicación, sensibilización y educación para el desarrollo. Autora y/o coordinadora de más de una docena de libros académicos y de ficción. Ha sido docente en universidades europeas y latinoamericanas. European Prize for Literature 2010.

Pinar Agudiez Calvo

Doctora en Ciencias de la Información, mención Periodismo (Universidad Complutense de Madrid) y Licenciada en Periodismo (UCM). Profesora Titular en el Departamento de Periodismo III de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Profesora Adscrita al Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC-UCM).

Ha coordinado jornadas científicas y seminarios académicos en distintos ámbitos de la comunicación, la cultura y el desarrollo. Su trayectoria investigadora recorre las temáticas Sociedad de la Información, tecnología y globalización; Políticas de comunicación, regulación y sistemas mediáticos; Industrias Culturales y Creativas, integración regional y diversidad cultural; UNESCO.

Yolanda Álvarez Maza

Periodista, miembro del equipo de En portada (TVE) y ex corresponsal de TVE en Oriente Medio. Es también posgrado en “Cooperación Internacional al Desarrollo” por la Universitat de València.

Desde 2007 ha cubierto información internacional como corresponsal de televisión española en países como Costa de Marfil, Irán, República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Haití, Perú, Argentina, Brasil, Túnez y Yemen. Durante cuatro años fue corresponsal en Oriente Medio y como parte del equipo de *En portada* es responsable de reportajes como “La batalla del cobre” (2016) sobre el conflicto social generado por la minería en Perú y “Esclavas del Daesh” (2016), sobre la tragedia de la minoría yazidí en el norte de Irak.

Su trabajo ha sido reconocido con numeroso premios como: el Premio Libertad de Expresión 2015, otorgado por la Unió de Periodistes Valencians; el

Premio Derechos Humanos 2015, de la Abogacía Española; y el Premio Turia 2015 a la Mejor Contribución de Medios de Comunicación; y el Globo de Oro al mejor documental del Festival de Hamburgo de 2017.

Gabriela Sánchez Iglesias

Periodista. Actualmente coordinadora de Desalambre, la sección de el-diario.es especializada en derechos humanos, migración y cooperación al desarrollo. Como enviada especial, ha realizado reportajes sobre movimientos migratorios y refugiados en Sudán del Sur, El Salvador, Ecuador, Marruecos, Camerún, Italia, Argelia y la frontera sur española. Desde Madrid, cubre la información relativa sobre inmigración en España. Anteriormente formó parte de la sección "Solidaridad" cubriendo la información relativa a los derechos humanos.

Ha participado en especiales multimedia que buscan contar de otra manera diversas emergencias migratorias, como el reportaje 'Víctimas olvidadas: 'Nadie sabe que estoy viva', sobre desplazados internos del conflicto civil en Sudán del Sur; o 'El Gran Fracaso', acerca de las responsabilidades de la Unión Europea en la crisis humanitaria de refugiados.

Alessandra Farné

Licenciada en Relaciones Públicas, Máster y Doctorado en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universitat Jaume I (UJI) con tesis sobre comunicación para el cambio social pacífico online.

En la actualidad es investigadora postdoctoral del Departamento de Ciencias de la Comunicación y del grupo de investigación Desarrollo Social y Paz de la UJI. Ha participado en diferentes proyectos de investigación y colaboraciones con ONG (Coordinadora de ONGD de España, Federación Catalana de ONG) y redes informales de comunicación para el cambio social.

Entre las publicaciones más relevantes destacan el libro #comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio Social; el capítulo "Videoactivismo digital como comunicación para el cambio social pacífico"; los artículos "Occupy movements in the media"; "La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD", y "Herramientas de comunicación para el Tercer Sector: el uso de las redes sociales por las ONGD catalanas".

Diego Álvarez Sánchez

Es Doctor, Licenciado en Informática y Máster en Políticas y Procesos de Desarrollo por la UPV y profesor titular en la misma. Subdirector de Gobierno Abierto de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica, cofundador de la iniciativa Hub Cívico y del Àrea Hackers cívics, miembro de la red de Investigación Acción Participativa UTÓPIKA y Director de la Cátedra Govern Obert.

Entre los trabajos en el terreno del activismo político, destacan: El desarrollo de la propuesta de Representación Colaborativa; el Estudio prospectivo sobre la participación y colaboración política desde la perspectiva del Big Data

en el marco del Gobierno Abierto; El análisis del potencial empoderador de los programas electorales de los partidos políticos; la dinamización del espacio Diálogos GO! de contribución ciudadana a la estrategia de Gobierno Abierto de la Diputación de Valencia; El proyecto de fiscalización de la actuación de los partidos, CivicBot.

Su última publicación académica ha sido el capítulo "Crowdsourcing: A New Way to Citizen Empowerment" en la publicación de la editorial Springer "Advances in Crowdsourcing".

David Sandoval Salvador

Licenciado en Derecho y Abogado desde 1995, formó parte de la Comisión Jurídica de Acció Ecologista- Agró y fue miembro de la Asociación Universitaria Jurídico Ecológica (AUJE) en la Facultad de Derecho de la UV. Tiene una amplia formación en materias ambientales en Gestión de Recursos Naturales y Paisajismo y colabora en Actividades educativas y de sensibilización ambiental con la asociación alicantina Genia y con el Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional.

Desde 2008 y hasta 2014 miembro de la Junta Directiva de Greenpeace España y desde 2014 representante institucional de Greenpeace-España en la Comunitat Valenciana, y responsable del área de Incidencia Política.

Aitana Mas i Mas

Ingeniera técnica de obras públicas especialidad en Hidrología, y también licenciada en Ingeniería Civil, ambos por la Universidad de Alicante.

Ha sido concejal durante el mandato 2011-2015 en el Ayuntamiento de Crevillent (Alicante) y desde julio de 2015 es Directora General de Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana, donde organiza y coordina los programas y acciones relativos a la transparencia en la actividad pública y la participación de la sociedad civil y ciudadana.

Marta Barandiarán Galdós

Doctora por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU en el programa de Estudios sobre el Desarrollo, y profesora titular con docencia en el Grado de Gestión de Negocios de la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU.

Forma parte del Instituto Hegoa. Sus líneas de investigación están relacionadas con las políticas de educación, innovación educativa, la educación y el desarrollo humano y la calidad de la educación superior, desarrollando las mismas en colaboración, entre otros, con el Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU, y con su participación en proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Educación, el Gobierno Vasco, la UPV/EHU y la AECID. Muchos de los trabajos de investigación los ha realizado conjuntamente con profesores de universidades latinoamericanas.



Montserrat Santolino Pietro

Periodista y comunicadora. Actualmente es responsable de comunicación de la Federació Catalana d'ONG per la Justícia Global. Desde 2013 a 2016 coordinadora del proyecto europeo "Devreporter, Xarxa de periodistes i professionals de la comunicació per al desenvolupament".

Autora de artículos e investigaciones sobre comunicación para el desarrollo y el cambio social. Consultora y formadora en estrategias comunicativas para entidades sin ánimo de lucro y autora del manual "Càmeres, llums, interacció. Manual de comunicació associativa en temps 2.0".

Xavier Giró Martí

Es profesor de Periodismo Político en la Universitat Autònoma de Barcelona, director de *l'Observatori de la Cobertura de Conflictes* y codirector de la Diplomatura de postgrado La comunicación de los conflictos y la Paz.

Fue jefe de política española en el Diari de Barcelona (1987-1989), jefe de informativos de Antena 3-TV en Catalunya (1990) y jefe de redacción de la revista El Viejo Topo (1993-1997). Imparte el curso de Análisis Crítico del Discurso aplicado a los medios de comunicación en la cobertura de conflictos. Ha investigado y publicado numerosos trabajos sobre los medios y la inmigración o los medios y los conflictos armados. En el año 2000 se le otorgó por unanimidad el XII Premio a la Investigación sobre Comunicación de Masas.

Roger Navarro Domenichelli

Jefe de Servicio de Análisis, Estudios, Promoción y Seguimiento en la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana.

Desde el curso 2009-2010 es Profesor Asociado del Departamento de Psicología Social de la Universitat de València. Ha publicado diversas monografías, libros y artículos en revistas especializadas sobre los temas en los que se ha centrado su trabajo: políticas y programas de empleo y formación, prevención de riesgos laborales psicosociales: violencia en el trabajo (mobbing), gestión de recursos humanos, políticas de bienestar social y cooperación para el desarrollo.

Juan José Iborra Eres

Licenciado en CC de la Información. Dedicado profesionalmente a la Cooperación Internacional para el Desarrollo desde 1996, con experiencia tanto en el trabajo desde el sector no gubernamental como desde la administración pública. Actualmente trabaja como consultor independiente y es profesor en el Máster de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universitat de València.

Los últimos años se ha centrado en el análisis de las políticas públicas de cooperación internacional principalmente en el ámbito de la cooperación descentralizada. Es autor de diferentes estudios como "La cooperación para el

desarrollo en la Comunidad Valenciana” (P2015ymás/AECID 2012) que recibió el Premio Manuel Castillo 2012 de investigación sobre el desarrollo, y de “24 euros bajo cero. La cooperación para el desarrollo en la Comunidad Valenciana 2011-2014” ambos auspiciados por la Plataforma2015ymás, AECID y la Càtedra UNESCO de Estudis sobre el desenvolupament de la Universitat de València. Como coordinador del Grupo de Diálogo para el fortalecimiento de la cooperación valenciana para el desarrollo (2013-2015) fue responsable de la publicación de sendas guías de orientaciones para la planificación y la rendición de cuentas en materia de AOD (P2015ymás, AECID y Càtedra UNESCO de Estudis sobre el desenvolupament de la UV).



Anexo 2

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DESARROLLO HUMANO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL. EL PAPEL DE LA UNIVERSITAT DESDE LA PERCEPCIÓN DE SU ALUMNADO¹

Las conclusiones de la presente investigación tienen la consideración de aproximaciones al objeto del estudio. La obtención de conclusiones de mayor alcance y fiabilidad requeriría de la utilización de diferentes técnicas de investigación social y de la ampliación y aleatorización de muestra objeto de estudio².

Aun así, los resultados de esta investigación ofrecen una visión aproximada de la realidad, demostrando la pertinencia que tiene realizar futuros estudios para poder avanzar en la incorporación del paradigma del desarrollo en la Universitat y mejorar así su valiosa e indispensable aportación para a la transformación social. Una transformación absolutamente necesaria en el actual contexto de crisis global en la que nos encontramos y la que las universidades deben jugar un papel activo y coherente con el modelo de desarrollo que compartimos.

Las conclusiones se presentan agrupadas en los seis indicadores sobre los que se ha articulado la investigación.

Indicador 1: Interés del alumnado en el Desarrollo Humano

1. El alumnado demuestra un alto interés en las diferentes dimensiones del desarrollo humano (4,16 en una escalada de 1 a 5). Destaca el mayor interés mostrado por las mujeres en todas las temáticas analizadas (4,29 frente al 3,98 de ellos) y especialmente en materia de *igualdad de género* (4,60) donde además los hombres sitúan su menor interés de las cuatro temáticas analizadas (3,87). La dimensión ambiental (*cambio climático y medio ambiente*) es la que suscita un menor interés en el alumnado (3,97).
2. El interés mostrado es similar en los diferentes grados que han participado en el estudio, superando en todos ellos el interés medio la valoración de 4 sobre 5. La única diferencia significativa la arroja el grado de *Ingeniería electrónica en telecomunicaciones* (con un menor interés general que el resto -3,87-). Esta diferencia se explica en la composición de la muestra de este grado, que es un 83% masculina, y que arroja un interés del 3,76 mientras las mujeres de este grado se sitúan por encima de la media del conjunto de la muestra con un 4,38 de interés.

1. Este texto corresponde a las conclusiones del estudio Desarrollo Humano y transformación social. El papel de la Universitat desde la percepción de su alumnado, publicado en La Nau Solidaria, nº 22, Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València

2. La realización, además de encuestas, de entrevistas en profundidad y grupos de discusión, junto con la ampliación de la muestra al PDI y PAS así como a todas las estructuras universitarias serían algunas observaciones para futuras investigaciones.

Indicador 2: Percepción del nivel de conocimientos sobre las temáticas analizadas

1. El conjunto del alumnado sitúa su nivel de conocimientos dentro del bloque de “mejorable” (puntuaciones entre 2 y 4 en una escala de 1 a 5 puntos). El nivel más alto de conocimiento se aprecia en materia de *igualdad de género* (3,74), mientras el menor nivel de conocimiento, que se sitúa por debajo del aprobado, lo obtiene la dimensión relacionada con los *derechos humanos, la cooperación internacional, los conflictos y la paz* (2'99).
2. No se observan grandes diferencias entre los diferentes grados. El alumnado de *Periodismo* sería el más crítico respecto a su propio nivel de conocimientos.



Indicador 3: Interés porque las temáticas seleccionadas formen parte de sus estudios universitarios.

1. En coherencia con los resultados de los dos indicadores anteriores (alto nivel de interés y nivel de conocimientos mejorables) el porcentaje de alumnado que considera que las temáticas seleccionadas deben formar parte de sus estudios es del 76%.
2. Las mujeres son las que en mayor medida (79% frente el 71% de ellos) consideran que las temáticas deberían formar parte de sus estudios. La excepción sería en materia de *cambio climático y medio ambiente*, donde el porcentaje de hombres y mujeres es coincidente.
3. La dimensión de *igualdad de género* es en la que la diferencia entre hombres y mujeres es mayor de todas: 58% de ellos, frente el 80% de ellas.
4. En el análisis por grados muestra una importante diferencia entre ellos, pues mientras en algunos de ellos (*Economía, Educación social, Geografía, Magisterio, Periodismo y Turismo*) el porcentaje de alumnado que considera que dichas materias deben formar parte de sus estudios supera el 80%, en otras como *Ingeniería Electrónica de Telecomunicaciones* este porcentaje se reduce al 39%³.

Indicador 4: Valoración del alumnado respecto al tratamiento de las materias seleccionadas en su grado universitario.

1. Los resultados son significativos y coherentes con los resultados de las cuestiones anteriores. Únicamente un 22% del alumnado considera que las materias están suficientemente tratadas en sus respectivos planes de estudio, porcentaje que en el caso de las mujeres se reduce al 16%,

3. Es de nuevo la composición y tamaño de la muestra la que parece condiciona los resultados. Si desagregamos los resultados por sexos en Ingeniería electrónica de telecomunicaciones un 75% de las mujeres consideran que deben formar parte de sus estudios de grado, mientras este porcentaje se reduce a un 32% de los estudiantes hombres.

siendo los hombres los que consideran en mayor medida que sí están suficientemente tratados (un 32%).

2. El análisis desagregado por dimensiones del desarrollo no ofrece grandes desviaciones. En todas ellas las mujeres mantienen un menor porcentaje que los hombres en relación a la satisfacción respecto al tratamiento de estas temáticas en sus respectivos grados (la valoración positiva de los hombres duplica la de las mujeres). A pesar de estas diferencias podría decirse que hay un amplio consenso entre hombre y mujeres en que el tratamiento de las materias en los planes de estudio de sus grados es insuficiente.
3. Al desagregar los datos por grados, existen notables diferencias entre ellos. Mientras el 46% del alumnado de *Geografía* considera que las materias están suficientemente tratadas en su grado, el alumnado de otros siete grados que se muestra satisfecho se sitúa por debajo del 20%. Únicamente tres grados y solo en algunas dimensiones concretas, ofrece porcentajes de satisfacción por encima del 40%. Estos grados serían *Educación social* (en las dimensiones de: *pobreza y exclusión social, e igualdad de género*); *Geografía* (en *cambio climático y medio ambiente; y pobreza y exclusión social*); y *Comunicación audiovisual* (en *igualdad de género*).
4. Los resultados obtenidos permiten aventurar una primera hipótesis que podría definirse de la siguiente manera: "El desarrollo humano es un paradigma que no se encuentra suficientemente integrado en los estudios universitarios siendo únicamente algunas dimensiones del mismo y en aquellos grados donde se relaciona directamente con el futuro desempeño profesional del alumnado -y donde por tanto se encuentran incluidos en sus planes de estudio-, donde algunas de ellas consiguen cierto grado de integración".
5. Una segunda hipótesis que nos plantean los resultados es que persiste entre el alumnado una visión restringida de las dimensiones analizadas (y posiblemente del propio concepto de desarrollo humano), más vinculadas a su utilidad en el desempeño de su profesión que desde la perspectiva de constituir conocimientos fundamentales para la comprensión del mundo y de los problemas globales que nos atañen como ciudadanía global.
6. Una tercera y última hipótesis a que apunta este indicador sería que parece que existe una relación directa en la secuencia: nivel de conocimientos, toma de conciencia y el reconocimiento de la importancia para su formación. Esta relación parece darse en aspectos como la *igualdad entre género* o la *pobreza y exclusión social*, y sin embargo queda más lejos en materias como *sostenibilidad y medio ambiente* o *derechos humanos*, a pesar de la importancia de las mismas.

Indicador 5: Fuentes de información más utilizadas por el alumnado y valoración de las mismas

1. La mayor parte del alumnado recurre, como primera fuente de información, a las *redes sociales* siendo la *televisión* el segundo medio de comunicación al que recurre un mayor porcentaje de alumnos y alumnas. Como segunda fuente en importancia el alumnado se distribuye de forma más equilibrada entre las *redes sociales*, la *televisión* y la *prensa escrita y digital*.
2. Los resultados confirmarían, por una parte, la gran importancia que han alcanzado las redes sociales e internet en la conformación de la opinión del alumnado, aunque por otra, ratificaría el gran peso que sigue teniendo la televisión en la generación de opinión pública (incluso entre la población más joven y tecnológica).
3. En cuanto a la confianza que el alumnado concede a distintos agentes generadores de información: son las *ONG* y las *organizaciones sociales* las que tienen la mayor confianza de un porcentaje mayor del alumnado (45%) con gran diferencia respecto a las *redes sociales*, los *medios de comunicación* y las *webs de denuncia* que reciben una valoración muy similar (alrededor del 20%).
4. Destaca la escasa confianza del alumnado en las administraciones públicas las cuales reciben, con gran diferencia, el mayor porcentaje de desconfianza (o ausencia de confianza 49%).

Indicador 6: Valoración del alumnado respecto al papel desempeñado por la Universitat como agente de transformación social

1. Una de las primeras conclusiones sería que es mejorable la percepción que tiene el alumnado de la Universitat de València respecto a diferentes cuestiones relacionadas con su potencialidad como agente de transformación social.
2. Se trata de la percepción el alumnado, la cual puede darse bien porque efectivamente la Universitat no responde a los que ellos esperarían de la institución en los aspectos por los que se les ha preguntado, o bien porque la Universitat no ha sabido transmitir adecuadamente sus esfuerzos en tales temáticas. El estudio realizado permite apuntar estas hipótesis aunque no profundizar en su respuesta.
3. Aunque la valoración media de la Universitat está ligeramente por debajo del suspenso (2,87 en una escala de 1 a 5) en *las políticas de igualdad* la Universitat obtiene una valoración por encima del aprobado (3,55) mientras es en la *preocupación por el alumnado de menores recursos* donde obtiene la menor valoración (2,47).
4. La valoración que realiza el alumnado de los distintos grados es muy similar situándose todas ellas en una horquilla entre el 2,7 y el 3,15. La

única excepción la encontramos en el grado de *Farmacia* que se sitúa, con un 2,40, bastante alejada del resto.

5. Del análisis desagregado se pueden desprender algunas conclusiones más concretas: hay dos aspectos donde al alumnado concede una valoración positiva al papel de la Universitat: las políticas de *igualdad de género* y de la *promoción del compromiso social de su alumnado*. En ambos casos, el alumnado de todos los grados (con las únicas excepciones de *Farmacia* y *Medicina*) concede un aprobado a la Universitat.
6. En el resto de aspectos por los que se ha preguntado las valoraciones se situarían en torno al 2,5, siendo la *concienciación sobre problemas globales* y la *facilitación de espacios de debate político de cuestiones de actualidad* donde, sin llegar al aprobado, habría una percepción más positiva del papel de la Universitat.
7. Por último los ámbitos donde parece más deficitario el papel desempeñado por la Universitat, o al menos la percepción que de ello tiene el alumnado, es en la *participación e implicación del mismo en la organización de la vida universitaria* y la *preocupación y apoyo al alumnado de menores recursos*.

Recomendaciones

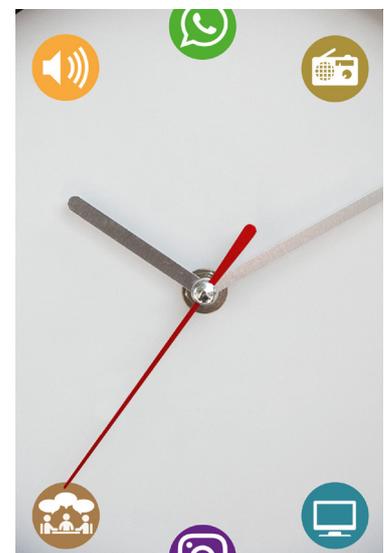
El paradigma del desarrollo humano nos interpela a situarnos ante un enfoque amplio cuyas implicaciones se extienden sobre diferentes temáticas y sobre el conjunto del quehacer de la universidad. Son muchos los temas y las cuestiones sobre las que se puede y se debe avanzar. A continuación se apuntan algunas de ellas, pero no cabe duda que todas ellas, o aquellas que se pudieran poner en marcha, deberían hacerlo desde un plan operativo de la propia universidad que manifieste su compromiso con el desarrollo humano y apueste por la integración, progresiva pero decidida, de todas sus acciones en un marco de coherencia con este paradigma.

1. Realizar, de forma sistemática y periódica, investigaciones más amplias para obtener una caracterización precisa del papel de la universidad como espacio de transformación social y la coherencia de su quehacer con el paradigma del desarrollo humano y la responsabilidad social universitaria. La realización de investigaciones periódicas (cada dos años, por ejemplo) permitiría poder evaluar el avance de la Universitat de València en estos ámbitos y el éxito de las medidas que puedan ir incorporándose.
2. Abrir procesos en aquellas instancias que corresponda (vicerrectorados, grados y/o facultades) para diseñar conjuntamente (alumnado, PDI y PAS) sistemas y actividades que vinculen a la Universitat con las demandas sociales de su entorno (cuestiones ambientales, de igualdad, de co-

laboración organizaciones sociales, de fomento del debate y la reflexión política sobre cuestiones de actualidad).

3. Coordinar con el Vicerrectorado de Estudios y con otras instancias especializadas de la Universitat, la revisión e incorporación de contenidos en coherencia con el paradigma del desarrollo humano en las diferentes áreas del conocimiento que forman los estudios de la universidad.
4. Promover, diseñar y formular un sistema de evaluación del funcionamiento de la Universidad de acuerdo al paradigma del desarrollo humano en línea a las propuestas lanzadas desde la UNESCO⁴.
5. Promover, o potenciar en su caso, desde los servicios correspondientes convocatorias de ayudas para la innovación educativa en materia de desarrollo humano, la concesión de premios o menciones a la docencia vinculada a estas temáticas, así como el fomento entre el nuevo profesorado que se incorpore a la Universitat de espacios de formación en materia de desarrollo.
6. Asignar el impulso de acciones en materia de desarrollo humano así como la coordinación de una política de coherencia interna a un departamento específico de la universidad dotado con los recursos necesarios para ello.
7. Fomentar la apertura de más espacios de reflexión (conferencias, cursos, intercambios de experiencias, debates...) sobre el paradigma del desarrollo humano y sus implicaciones en las diferentes áreas de conocimiento.
8. Creación de un grupo o grupos interdisciplinares de trabajo con personal de la Universitat con experiencia e interés en aspectos centrales del desarrollo humano para la realización de evaluaciones de coherencia de políticas universitarias con el paradigma del desarrollo humano orientadas a la incorporación de mejoras.
9. Vincular y coordinar el desarrollo de las acciones mencionadas con aquellos departamentos e instituciones de otras universidades y administraciones públicas que traten temáticas similares. En este sentido convendría vincular estas acciones, entre otras, con la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 - 2021 impulsada por la Generalitat Valenciana.

4. UNESCO (2010). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. En http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf



Directrius editorials

Característiques editorials:

La revista compta amb dues seccions, una primera secció denominada "assaig" que recull aportacions de caràcter teòric d'especialistes en els àmbits de la cooperació i el desenvolupament humà, i una segona secció denominada "estudis" orientada a la publicació de resultats de treballs de recerca en el marc d'estudis de màster i doctorats. La revista publicarà cada any dos números que recolliran dos articles en cadascuna de les seves seccions. Les propostes per a la secció "Estudis" hauran de ser presentades i/o avalades pels directors de programes de postgrau (màsters o doctorats).

Procés editorial:

Tots els textos presentats seran valorats en primera instància pel Consell Editorial, qui confirmarà als autors la recepció dels mateixos i la seva adequació o no als continguts de la revista. Una vegada que el Consell Editorial valore la viabilitat de la publicació dels textos, aquests seran sotmesos a una avaluació anònima per parells entre experts en la matèria, els quals tindran la decisió última sobre la conveniència de la seva publicació i els canvis necessaris a fer.

Normes d'edició:

- Tots els textos s'hauran d'ajustar al format i les normes d'edició establertes. No seran considerats per avaluació els textos que no s'ajusten a les normes.
- De manera general els textos tindran una extensió d'entre 6.000 i 8.000 paraules. Els textos seran presentats en format Word, amb lletra TNR tamany 12 i interlineat 1.5. Cal remetre l'arxiu electrònic a l'editor edhc@uv.es.
- Els textos podran estar escrits en valencià o castellà.
- Cada text s'acompanyarà d'un abstract en valencià, castellà i anglès d'una extensió màxima de 150 paraules, i de quatre a sis paraules clau en els tres idiomes.
- Totes les notes i la bibliografia es situaran al final del text. Les notes s'enumeraran amb nombres aràbics, així com els diferents apartats i subapartats del text (en lletra rodona i sense cursiva). Les referències bibliogràfiques dins del text de l'article o paràgraf se citaran com: (Autor, 2000:34).
- En el cas d'incloure fotos, gràfics o taules, aquests es presentaran numerats en un altre arxiu a banda i en el text de l'article figurarà el lloc que han d'ocupar.
- Les referències bibliogràfiques al final del text reproduiran els següents models, i els documents s'acompanyaran del seu DOI (identificador digital):

Llibres:

- SKELDON, Ronald (1997) *Migration and development. A global perspective*. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg.

Capítols de llibres:

- HERMELE, Kenneth (1997) "The discourse on migration and development", Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg, 133-158.

Articles:

- APPLEBYARD, Reginald (1992) "Migration and development. Un unresolved relationship". *International Migration Review*, 30 (3-4), 251-266.

Directrices editoriales

Características editoriales:

La revista cuenta con dos secciones, una primera sección denominada "ensayo" que recoge aportaciones de carácter teórico de especialistas en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo humano, y una segunda sección denominada "estudios" orientada a la publicación de resultados de trabajos de investigación en el marco de estudios de máster y doctorados. La revista publicará cada año dos números que recogerán dos artículos en cada una de sus secciones. Las propuestas para la sección "Estudis" deberán ser presentadas y/o avaladas por los directores de programas de postgrado (masters o doctorados).

Proceso editorial y evaluación:

Todos los textos presentados serán valorados en primera instancia por el Consejo Editorial, quien confirmará a los autores la recepción de los mismos y su adecuación o no a los contenidos de la revista. Una vez que el Consejo Editorial valore la viabilidad de la publicación de los textos, éstos serán sometidos a una evaluación anónima por pares entre expertos en la materia, quienes tendrán la decisión última sobre la conveniencia de su publicación y los cambios necesarios para ello.

Normas de Edición:

- Todos los textos habrán de ajustarse al formato y las normas de edición establecidas. No serán considerados para evaluación los textos que no se ajusten a las normas.
- De manera general los textos tendrán una extensión de entre 6.000 y 8.000 palabras. Los textos serán presentados en formato de Word, con letra TNR tamaño 12 e interlineado 1.5. Hay que remitir el archivo electrónico al editor **edhc@uv.es**.
- Los textos podrán estar escritos en valenciano o castellano.
- Cada texto irá acompañado de un abstracto en valenciano, castellano e inglés con una extensión mínima de 150 palabras, y de cuatro a seis palabras clave en los tres idiomas.
- Todas las notas y la bibliografía se situarán al final del texto. Las notas se enumerarán con números arábigos, así como los diferentes apartados y subapartados del texto (en letra redonda y sin cursiva). Las referencias bibliográficas dentro del texto del artículo o párrafo se citarán así: (Martín, 2000: 34).
- En el caso de incluir fotos, gráficos o tablas, estos se presentarán numerados en otro archivo aparte y en el texto del artículo figurará el lugar que han de ocupar
- Las referencias bibliográficas al final del texto reproducirán los siguientes modelos, y los documentos se acompañarán de su DOI (identificador digital):

Libros:

- SKELDON, Ronald (1997) Migration and development. A global perspective. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg.

Capítulos de libros:

- HERMELE Keneth (1997) "The discourse on migration and development", Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg, 133-158.

Artículos:

- APPLEBYARD, Reginald (1992) "Migration and development. Un unresolved relationship". International Migration Review, 30 (3-4), 251-266.



**quaderns electrònics sobre el
desenvolupament humà i la cooperació**
Universitat de València

Núm. 8 (2017) – Periodicitat semestral



Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament humà, la cooperació i la pau.

Número especial monogràfic sobre "Comunicació per al desenvolupament" amb el finançament de:

